REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

Año I. — Núm. 195

SANTA FE, MIERCOLES 20 DE JUNIO DE 1928

EDICION DE 10 PAGINAS

Los exploradores serán dentro de poco liberados de los hielos polares

LOS UNIVERSITARIOS DE CORDOBA DESEAN LA REALIZACION INTEGRAL DE LOS POSTULADOS DE LA REFORMA

Lo que quieren los estudiantes. — Declaraciones del rector de la Universidad. — Los estudiantes reciben adhesiones de todo el país

"EL ESPIRITU DE LA REFORMA NOS ALIENTA"

CORDOBA, 19. — La huelga de los estudiantes universitarios continúa. No funcionan las clases en ninguna de las dependencias de la Universidad. Solamente los profesores han hecho acto de presencia en los diversos establecimientos.

La policía hace una vigilancia rigurosa. Los locales de las facultades están bien custodiados. Reina mucho entusiasmo entre los jóvenes que dirigen el movimiento.

Lo que quieren los estudiantes

CORDOBA, 19. — La Federación Universitaria aprobó en su última reunión una plataforma, en la que se solicitan las siguientes mejoras:

1o. — Periodicidad de la cátedra desde que se ponga en vigencia el estatuto que fija seis años para caducar.

2o. — Constitución del gobierno universitario por tres cuerpos: cuerpo de profesores, cuerpo de estudiantes y cuerpo de egresados, eligiendo sus autoridades por terceras partes. Representación estudiantil directa. Asambleas estudiantiles electorales presididas por autoridades emanadas de los estudiantes.

3. — Agremiación obligatoria.

4o. — Elección de decano y rector con amplia intervención de los estudiantes para optar a los cursos oficiales y libres y tribunal examinador integrado por docentes libres. Docencia libre asegurada para toda persona capacitada, tenga o no título universitario. Curso de seminario. Gratuidad de la enseñanza. Amplias discusiones de los problemas sociales dentro de la Universidad. Sesiones públicas. Voto público.

Las declaraciones del rector de la Universidad

CORDOBA, 19. — Entre el estudiantado han causado una penosa impresión las declaraciones del rector de la Universidad, doctor León S. Morra, que se califican de reaccionarias. "El espíritu de la Reforma nos alienta en esta lucha — ha dicho un dirigente estudiantil — y estamos dispuestos a seguir adelante cueste lo que cueste".

Los estudiantes reciben adhesiones

CORDOBA, 19. — Los estudiantes en huelga han recibido numerosas adhesiones. Están organizando diversos actos públicos para difundir sus propósitos renovadores y creen que podrán conseguir, así, que la Universidad llene su misión social, llevando al pueblo elementos eficaces para su total emancipación.

LOS SENADORES ELECTOS GUZMAN Y ALBERTO J. PAZ NO RENUNCIARAN COMO SE ASEGURABA CON INSISTENCIA

El doctor Ramón Gómez, representante santiagueño, asistirá a la sesión de hoy

AUDIENCIAS PRESIDENCIALES

BUENOS AIRES, 19. — El senador electo por Tucumán, don Alfredo Guzmán, ha desmentido que piensa renunciar del cargo a que ha sido elegido por la Legislatura de su provincia. Lo mismo ha declarado el senador electo por Santa Fe, don Alberto J. Paz.

Los colegas antipersonalistas y conservadores, de estos electos dicen, asimismo, que no hay razón alguna para que los señores Paz y Guzmán renuncien, pues ambos ciudadanos ostentan condiciones morales y políticas intachables.

Audiencias

BUENOS AIRES, 19. — La presidencia de la República ha estado hoy concurridísima por numerosos políticos.

Entre los visitantes se encontraban varios senadores antipersonalistas, con quienes el primer magistrado mantuvo extensas conversaciones.

El tema de los comentarios presidenciales lo constituyó la forma anormal en que el Senado de la República desenvuelve su acción.

El conflicto legislativo en Santa Fe

BUENOS AIRES, 19. — En las conversaciones sostenidas en la presidencia de la República, ocupó lugar preferente el conflicto legislativo de Santa Fe.

En estos momentos se ha recibido la noticia de que el Poder Ejecutivo de aquella provincia resolvió desconocer a la Legislatura.

El doctor Alvear se halla contrariado

BUENOS AIRES, 19. — El primer mandatario doctor Marcelo T. de Alvear, se ha manifestado sumamente contrariado con lo que ocurre en el Senado de la Nación, que no ha podido aún constituirse.

El doctor Alvear ha pedido a sus amigos una rápida solución, para poder inaugurar el período ordinario de sesiones.

El senador Gómez

BUENOS AIRES, 19. — El senador por Santiago del Estero, doctor Ramón Gómez, ha comunicado a la secretaría del Senado que a pesar de su enfermedad, concurrirá a la sesión del miércoles, con lo cual se considera que se podrá obtener quórum para votar a los señores Guzmán y Paz.

No obstante esa decisión del senador santiagueño, sólo con la asistencia del señor Funes, que se encuentra enfermo en Córdoba, podría obtenerse el quórum.

EL GOBIERNO NACIONALISTA CHINO

La política interna

LONDRES, 19. — Noticias de Shanghai, indican que los nacionalistas han declarado que la política interna del gobierno será realizada en absoluta conformidad con la ley.

Se purificará el servicio civil y se eliminará el bandidaje y se abolirá la contribución opresiva tomándose además medidas para reducir las fuerzas militares.

EL MAYOR OLIVERO

No podrá efectuar el raid panamericano

BUENOS AIRES, 19. — El hidroavión S-52, en que el mayor Olivero pensaba intentar el vuelo panamericano ha sido embarcado rumbo a Italia, por haber desistido Olivero de su vuelo.

La causa del desistimiento estriba en la falta de recursos.

UN PROCESO A PERITOS BALISTICOS

El asunto Ray

BUENOS AIRES, 19. — El abogado doctor González Patiño se presentó ante la justicia pidiendo el procesamiento de una serie de empleados de policía que realizaron un falso peritaje balístico en el asunto del asesinato del concejal Carlos A. Ray.

Dicho peritaje produjo confusión en el sumario.

LA AVIADORA THEA RASCHE

Salió ayer para Old Orchard

NUEVA YORK, 19. — La aviadora Thea Rasche, que recientemente se disgustó con los que apoyaban la realización de un vuelo transatlántico, partió a las 8 horas para Old Orchard, con el fin de prepararse para realizar la prueba, pues contaba con la ayuda de una señora de la alta sociedad.

INFORMACIONES OFICIALES CONFIRMAN LA NOTICIA DE QUE DOS AVIADORES VOLARON SOBRE EL CAMPAMENTO

Se han establecido diversas patrullas con víveres y diferentes socorros

EL "CITTA DI MILANO" SE HALLA EN COMUNICACION DIRECTA CON NOBILE

OSLO, 19. — Se confirma la noticia de que el general Nóbile avistó dos aviones, que pasaron sobre su campamento, situado a los 80 grados, 33 minutos de latitud Norte 27 grados, 12 minutos de longitud Este.

Dichos aviones son los piloteados por los aviadores Rüsen Larsen y Luetzow Wholm.

El general Nóbile transmitió la noticia al buque auxiliar de la expedición "Città di Milano", por radiotelefonía.

BERLIN, 19. — Con respecto al reciente vuelo de exploración efectuado por la región polar por los aviadores Larsen y Luetzow, en el curso del cual no han podido divisar al grupo del general Nóbile, éste envió un mensaje radiotelegráfico al vapor "Città di Milano", anunciando que avistó a los aparatos que venían en su búsqueda y, al propio tiempo, comunicó su actual posición.

ROMA, 19. — Se ha dado a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Città di Milano" ha comunicado que a las 18 del día domingo los aviadores Larsen, Luetzow y Holm efectuaron un vuelo, cuyos resultados se ignoran todavía, pero tan pronto como los aparatos piloteados por los citados aviadores hayan regresado, una patrulla rápida, al mando de un capitán de los alpinos, y que será compuesta por dos guías, dos trineos y nueve perros, saldrá inmediatamente para encontrar al general Nóbile y llevarle todo el material necesario. La citada patrulla está provista de todo lo que es menester para abastecer al grupo en el que se encuentra Mariano para el caso eventual de que lo hallara.

El vapor "Braganza" proseguirá viaje en dirección al Este si la mejora registrada en el estado de los hielos continúa manteniéndose.

El "Città di Milano" se halla en comunicación radiotelegráfica directa con el buque "Tanja", a bordo del cual se encuentra el jefe de la expedición sueca de socorros que se detendrá mañana en King's Bay para llegar a un acuerdo con el capitán Romagna, cuyo barco seguirá viaje después para la bahía de Virgo, donde establecerá su base.

La expedición que salió el día 13 de Wahlemberg Bay ha recibido orden de dirigirse hacia la bahía de Baderly para instalar en ese punto un depósito de víveres que servirá eventualmente para abastecer al grupo de Mariano, del cual no se tienen aún noticias.

Para formarse un juicio acerca de las informaciones públicas, es necesario recordar que las noticias procedentes de los buques "Hobby" y "Braganza" son recibidas por el "Città di Milano". La estación radiotelegráfica de este último barco está ligada directamente con la estación de radiotelegrafía San Pablo, de Roma. En consecuencia, el gobierno de Roma tiene a su disposición el servicio de informaciones más directo y rápido".

PARIS, 19. — Se confirma que el aviador noruego Larsen, en su vuelo por la zona polar, llegó hasta un punto donde se hallaba el general Nóbile, desgraciadamente sin poderlo ver a causa de la carencia de medios para llamar la atención, debido a la uniformidad del paisaje del hielo, que aparece separado por grietas visto desde lo alto.

En cambio, el radiotelegrama de Nóbile anuncia que vió claramente, a la distancia, al avión que cruzaba el cielo, pero éste siguió su ruta. El general Nóbile comunicó, además, su posición actual para precisar el sitio donde se halla, que ahora es la siguiente: 80 grados, 33 minutos de latitud Norte y 27 grados 13 minutos de longitud Este, habiendo, por consiguiente, derivado hacia el NE.

A pesar de esta tentativa fracasada, se tiene ahora plena confianza en poder socorrer en breve a los componentes de la expedición de Nóbile, gracias a los nuevos viajes que van a emprender los aeroplanos.

Nóbile vió a los dos aparatos que iban en su auxilio

OSLO, junio 19. — Con respecto al reciente vuelo de exploración efectuado por la región polar por los aviadores Larsen y Luetzow, en el curso del cual no han podido divisar al grupo del general Nóbile, éste envió un mensaje radiotelegráfico al vapor "Città di Milano", anunciando que avistó a los aparatos que venían en su búsqueda y al propio tiempo, comunicó su actual posición.

Guilbaud pasó por la isla de Grip

PARIS, 19. — Las últimas informaciones procedentes de Oslo, anuncian que el hidroavión piloteado por el aviador Guilbaud pasó por la isla de Grip a las 23.15 de anoche.

Las mismas noticias agregan que el avión sueco que había partido para Spitzberg regresó a Tromsoe, donde esperará el tiempo favorable para intentar un nuevo vuelo en busca de los náufragos del dirigible "Italia".

ROMA, 19. — Se abrigan grandes esperanzas de que el general Nóbile y demás náufragos del "Italia", que se encuentran prisioneros de los témpanos, sean encontrados pronto, librándolos de una muerte segura.

Varios días más y los intrépidos exploradores serán restituídos a la patria y a la tranquilidad de sus hogares.

EL Dr. IRIGOYEN VISITARA LAS PROVINCIAS

Así lo informa el gobernador Sortheix

A SALTA Y TUCUMAN

BUENOS AIRES, 19. — En estos últimos días ha circulado insistentemente la noticia de que el futuro presidente de la República doctor Hipólito Irigoyen saldría de la Capital Federal, para visitar algunas provincias del interior.

La noticia puede darse ya por confirmada.

Declaración del gobernador Sortheix

BUENOS AIRES, 19. — El gobernador de Tucumán, ingeniero José Sortheix ha informado, de modo oficial, que el señor Hipólito Irigoyen visitará en ocasión de las fiestas del 9 de Julio la provincia de su mando.

Después de visitar Tucumán pasará a Salta.

En ambas provinciais se hará objeto al jefe del radicalismo y futuro mandatario, de grandiosos recibimientos.

AYER HUBO UN FUERTE TEMBLOR EN EL BRASIL

El fenómeno ocurrió en Anjulión

EL PANICO

RIO DE JANEIRO, 19. — Hoy ocurrió en algunos puntos del territorio brasileño, un fenómeno sísmico, que produjo una alarma muy grande en la población.

En la localidad de Anjulión hubo un temblor de gran intensidad.

El pánico se apoderó de los pobladores, que huyeron despavoridos de la localidad.

No hay que lamentar daños personales ni materiales.

PONDRASE EN EJECUCION UN PLAN DEL GOBIERNO CUBANO

LA HABANA, 19. — El gobierno de Cuba ha emprendido un gran programa de inmigración con el fin de dar un fuerte impulso a la agricultura, según los planes que ha anunciado hoy el Departamento de Agricultura.

El gobierno de Cuba está haciendo los preparativos para el proyecto de introducir 500 familias de las Islas Canarias y varias provincias de España como también de algunos países del Norte de Europa.

El presidente Machado nombrará una comisión de inmigración con plenos poderes para resolver todas las cuestiones que afectan a sus inmigrantes.

LOS FF. CC. DEL ESTADO

El tráfico en el Norte

BUENOS AIRES, 19. — En virtud del aumento del tráfico en la zona norte de los Ferrocarriles del Estado, la Dirección General de éstos se propone adquirir mil vagones, para poder atender así las necesidades de las poblaciones norteñas.

LOS DERECHOS DE LA MUJER BRITANICA

Serán iguales que los de los hombres

VISTO BUENO DEL REY

LONDRES, 19. — En la Cámara de los Lores fué aprobado en tercera lectura, el proyecto de ley concediendo a las mujeres, mayores de 21 años, los mismos derechos que a los hombres, sin discusión.

Aprobada esa ley en ambas Cámaras, ahora solamente falta el asentimiento real para que entre en vigor.

Los diarios londinenses hacen notar la coincidencia de la muerte de la fundadora del partido del sufragio femenino, Mádam Emmeline Pankhurst, con la obtención de una reforma social por la que ella luchó denodadamente gran parte de su vida.

INUNDACION EN MISSOURI

LA CAUSO LA ROTURA DE UNA REPRESA

KENNETT, 19. — De resultas de la rotura de una represa en las aguas del río Saint Francis, se han inundado las fértiles tierras de los alrededores de esta población, y los daños materiales son cuantiosos. Miles de familias han quedado sin hogar.

Se cree, sin embargo, que el momento crítico ha pasado, y que el nivel de las aguas empezará a bajar.

SE REGALARA UN EDIFICIO AL PERU

El Poder Ejecutivo solicitó se abra un crédito de un millón de pesos

BUENOS AIRES, 19. — El Poder Ejecutivo ha remitido al Congreso un mensaje solicitando se abra un crédito de un millón de pesos al Ministerio de Obras Públicas.

Ese dinero se destinaría a construir un edificio que será obsequiado al gobierno del Perú, para que en él se instale la embajada del país amigo, en la República Argentina.

FUNCIONARIO CHILENO CONDECORADO

LA HABANA, 19. — El gobierno de Cuba, ha concedido al cónsul de Chile señor Reconsat la gran cruz de Carlos Manuel de Céspedes.

NUEVO FUNCIONARIO CHINO

MUKDEN, 19. — El general Chan Sheaseus Ling ha sido nombrado gobernador militar de Mukden, en reemplazo de su padre el mariscal Chang Tao Ling ex dictador del norte de China.

Nombramientos militares

BUENOS AIRES, 18. — El Ministerio de Guerra ha designado directores para el "Arsenal San Lorenzo" al coronel Luis Villanueva y para el "Arsenal Esteban Luca" al coronel Antonio Bosio.

CONSECUENCIAS DE UN DESCARRILAMIENTO

RIO DE JANEIRO, 19. — A consecuencia de un descarrilamiento ocurrido en la línea del Brasil central, entre Raposo y Sabara, resultaron muertos dos empleados del tren y un pasajero.

EL GOBIERNO COLOMBIANO RECIBE NUMEROSAS CONDOLENCIAS POR LA CATASTROFE OCURRIDA EL DOMINGO

En el caudaloso río Magdalera ocurrió una explosión que destruyó el buque de guerra "Hércules"

HAY MUCHOS MUERTOS

BOGOTA, 19. — Todos los diarios del país traen a grandes columnas extensos comentarios sobre la catástrofe ocurrida el domingo en el caudaloso río Magdalena.

El buque de la armada nacional "Hércules" que conducía más de setenta personas, en viaje río abajo, hizo explosión.

La mayoría de la tripulación estaba compuesta por jóvenes marinos y oficiales de la armada.

Detalles del siniestro

BOGOTA, 19. — La causa de la explosión de anteayer que destruyó el barco blindado "Hércules" y el número de muertos, aun no han sido establecidos. Se informa que el buque conducía 72 personas al partir de Barranquilla. Veintidós de ellas se han salvado incluso el segundo oficial mayor José Ignacio Silvestre, su esposa y la señora Pulido de Téllez, a la que habían invitado. A bordo se hallaban sólo dos mujeres. La explosión se produjo cerca de Sitio Nuevo, a media noche, cuando la mayor parte de los tripulantes dormían y mientras el barco navegaba río arriba. La carga consistía en uniformes para oficiales y otros materiales para el ejército colombiano. Según declara el mayor Silvestre, no había dinamita a bordo. En general se cree que se trata de una explosión en la caldera.

Los sobrevivientes fueron lanzados al río y nadaron hacia tierra o se aferraron a los tablones y trozos de madera y permanecieron así en la obscuridad hasta que fueron recogidos por los botes y canoas tripulados por los habitantes que residían en las cercanías y fueron despertados por el estruendo. Los sobrevivientes han sido trasladados después a Barranquilla, donde los pueden atender convenientemente los médicos.

Según se informa, el "Hércules" se fué muy pronto a pique y es probable que sea la tumba de un gran número de tripulantes que no fueron arrojados al agua por la fuerza de la explosión.

Aun no ha sido hallado el comandante, D. Jesús Aranguren, y un hijo mayor de la señora Téllez, que también hizo el viaje en calidad de invitado.

Al describir la catástrofe, dice el mayor Silvestre que no recuerda haber sido despedido al agua; manifiesta que se encontró flotando sobre una tabla y vió a su esposa aferrarse a un trozo de madera cerca de él. Después de haber seguido flotando hacia la orilla, fueron recogidos por una canoa. La señora Téllez fué salvada en forma idéntica.

Condolencias

BOGOTA, 19. — Los gobiernos de los principales países de la América Latina han enviado al de Colombia sus condolencias por la catástrofe del "Magdalena", que ha enlutado a distinguidas y numerosas familias de esa sociedad.

LOS PRESOS POLITICOS DE LISBOA

Fueron puestos en libertad

LISBOA, 19. — Recobraron su libertad todos los individuos que fueron detenidos el jueves pasado por su participación en el complot revolucionario.

85 BARRILES DE FOSGENO

Serán hundidos en un lago

GINEBRA, 19. — Mientras algunos oficiales estaban examinando el stock de una fábrica de productos químicos, cerca de Venier, que se había declarado en quiebra, descubrieron 85 barriles llenos de gas venenoso fosgeno, que estaban ocultos en los talleres.

Se afirma que dichos barriles de fosgeno han sido comprados por una firma durante la guerra, para la fabricación de veronal. En vista del peligro, el sábado próximo serán hundidos en el lago de Ginebra, encargándose dicho trabajo a operarios expertos provistos de máscaras contra el gas.

Reina gran preocupación en la región por temor a los desprendimientos del terrible gas venenoso.

APERTURA DE UN CREDITO PARA EL RESCATE

De una deuda

RIO DE JANEIRO, 19. — Comunican de Bello Horizonte, capital del Estado de Minas Geraes, que el gobierno ha abierto un crédito de 32.500 contos para el rescate de la deuda externa.

FUE CELEBRADA UNA MISA EN ACCION DE GRACIAS EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 19. — En la iglesia matriz, denominada San Salvador, en la vecina ciudad de Nictheroy, capital del Estado de Río de Janeiro, fué celebrada una misa en acción de gracias, por el restablecimiento del Presidente de la República, doctor Washington Luis, quien estuvo atacado de apendicitis, como telegrafiamos oportunamente.

Ofició el obispo Mons. José Pereira, estando presentes, en representación del primer magistrado, el Presidente del Estado, los ministros y otros.

EL VICEPRESIDENTE BRASILEÑO

Llegó a Bello Horizonte

RIO DE JANEIRO, 19. — Comunican de Bello Horizonte que ha llegado a esa ciudad, procedente de Ouro Preto, el vicepresidente de la República, Dr. Mello Vianna.

LA CATASTROFE DE ALPATACAL

Primer aniversario

BUENOS AIRES, 19. — Las comisiones nacionales de confraternidad chileno argentina, de ambos países, han confeccionado de común acuerdo el programa de homenaje que el 7 de julio será tributado en memoria de las víctimas de la catástrofe de Alpatacal, con motivo de cumplirse el primer aniversario del luctuoso suceso.

La comisión nacional que preside el teniente general Pablo Riccheri obtuvo del arzobispo monseñor Bottaro, autorización para que en todos los templos del país se celebren ese día servicios religiosos. Asimismo será celebrado en el lugar del suceso, donde será colocada la piedra fundamental del monumento en homenaje a las víctimas.

Los artesanos franceses

Serán recompensados

PARIS, 19. — El Comité National de los Consejeros del Comercio Exterior de Francia otorgó varias recompensas para premiar a los artesanos de la expansión comercial francesa, resultando favorecidos entre otros el agregado comercial Mr. Declerval, del Canadá, quien recibió el premio Famel de 5.000 francos y Mr. Romiex, de Colombia, quien fué agraciado con el premio Lápointe.

EL MINISTRO DE GUERRA CARIOCA

Partió para Florianópolis

RIO DE JANEIRO, 19. — A bordo del vapor "Comandante Alfidio" se embarcó el ministro de Guerra, en el puerto de Río Grande, con destino a Florianópolis.

El referido ministro partió, hace varias semanas, con destino a Río Grande del Sud, en un avión habiéndose detenido un tiempo en el territorio de esa provincia, inspeccionando los cuarteles.

En Florianópolis realizará también algunas inspecciones.

EL FUTURO PRESIDENTE DE ESPIRITU SANTO (BRASIL)

Efectuóse un banquete en su honor

RIO DE JANEIRO, 18. — Se efectuó en Copa Cabana, en el Palace Hotel, un banquete organizado por la representación parlamentaria del Estado de Espíritu Santo, en honor del doctor Aristeo Aguiar, futuro Presidente del mismo Estado.

Asistieron varios ministros, miembros del parlamento y diversos políticos.

Algo sobre impuestos comunales a los terrenos baldíos

CARTA DE UN VECINO

Como una contribución al estudio y resolución de los problemas de administración comunal, dejando al criterio del lector las conclusiones y afirmaciones del colaborador, publicamos la carta siguiente:

"Santa Fe, junio 19 de 1928. — Señor director del diario EL ORDEN. — Presente.

De mi consideración:

En la sesión celebrada últimamente por el Honorable Concejo Deliberante Municipal, dióse entrada —según lo ha informado la prensa local— a un proyecto de Ordenanza creando o confirmando un impuesto a los terrenos urbanos libres de mejoras; vale decir: baldíos.

Los términos en que tal proyecto ha sido concebido, como asimismo sus fundamentos, los ha omitido la prensa. No obstante ello hay ya lugar a tratar el asunto. Es suficiente, a los fines de esta carta, conocer el fondo.

Se trata, como se ve, de establecer un verdadero "impuesto" que pesaría exclusivamente sobre los baldíos.

El espíritu del concejal autor del proyecto de marras se insinúa desde ya: fomentar la edificación, propender al progreso edilicio. Buen propósito, digno de todo encomio, desde luego. Pero —y esto no vale juzgar a "priori"— habría errado el camino tan laborioso miembro del H. Concejo.

Gravar el baldío importa, en efecto, establecer un "impuesto", en el sentido más estricto del vocablo, cuya imposición está colocada por las leyes, doctrinas bien sustentadas y jurisprudencia sentada, fuera de las atribuciones propias de las comunas.

Estas no pueden ni deben crear cargas públicas que, bajo cualquier denominación, no importen "retribuciones de sus servicios prestados". Sólo esto es exigible para ellas.

Y está demás decir que el impuesto proyectado no cabe dentro de la concepción común ni doctrinaria que de tales retribuciones existe. El baldío no recibe de las comunas —la nuestra en este caso— servicios mayores que los terrenos edificados; y por tanto no debe gravitar sobre ellos el Fisco más que sobre estos últimos. Cualquier diferencia que acusara una carga pública en esta materia no tendría más razón de ser que una invasión de la Comuna; una imposición arbitraria y desusada.

En resumen: las comunas sólo pueden exigir retribuciones equitativas de los servicios que realmente prestan. Nada más.

De ahí, pues, que el señor concejal autor del proyecto se nos ocurra equivocado, aun cuando lo adivinamos bien inspirado.

Si su propósito fué, en verdad, fomentar la edificación urbana, pudo echar mano de otros medios más lícitos y por tanto encuadrados en las facultades de la comuna. Hay ciudades en nuestro país cuyas municipalidades, lejos de incurrir en el error de gravar la tierra libre de mejoras, han instituído, con resultados óptimos, premios de compensación y estímulo para las mejores edificaciones realizadas en cada año.

Igual temperamento pudo aconsejar el señor concejal de referencia. Su proyecto actual no podrá prosperar si sus compañeros de banca se resuelven por el buen criterio que debe presidir sus deliberaciones y respetan debidamente los preciosos antecedentes del caso que se plantea. — Un Vecino".

—(o)—

ALGO SOBRE EL COLEGIO NACIONAL

Por conducto de varios alumnos del Colegio Nacional, nos ha llegado la queja, cuyo comentario motiva este suelto.

Cierto profesor de aquel establecimiento educacional emplea las notas bajas para castigar a los alumnos que, a su juicio, no observan la conducta debida. Es decir, que pena con el clásico "cero" a los estudiantes que no guardan compostura en clase.

Creemos superfluo recordar qué fines tiene la clasificación. Sabido es que constituye el medio de ir anotando el mayor o menor rendimiento estudioso del alumno, para establecer al fin del curso un promedio que determinará sus posibilidades de aprobar el año.

De modo que ningún profesor sensato incurrirá en la inconveniencia de utilizar la nota de reprobado o aplazado para reprimir una indisciplina y conservar en el aula el orden que no puede mantener por las otras vías que el reglamento autoriza.

¿Por qué las ligerezas e irreflexiones tan propias de la juventud deben pesar sobre la nota distinguida o sobresaliente a que se ha hecho acreedor un alumno inteligente y estudioso?

El error es manifiesto y las autoridades del Colegio Nacional están en el deber de señalar al profesor de referencia cuáles son los verdaderos fines de la clasificación y advertirle la necesidad de no emplearla como recurso disciplinario.

También ha venido a nuestra redacción el padre de un alumno de dicho establecimiento, denunciándonos que un profesor de ejercicios físicos del mismo trata a los jóvenes que reciben su enseñanza sin las consideraciones que deben guardarse de maestro a discípulo. Su lenguaje suele ser violento.

Terminaremos estas referencias apuntando otra inconveniencia: las clasificaciones bimestrales, que como su denominación lo indica, se entregan cada dos meses, este año han sido repartidas recién ahora, mediando el curso ya. Los padres necesitan recibir esas notas en oportunidad, a objeto de constatar la marcha de los estudios de sus hijos y por lo mismo, la tardanza mencionada resulta inconveniente.

No dudamos de las intenciones muy bien inspiradas de las autoridades del Colegio Nacional. Damos traslado a ellas de estas quejas, en la seguridad de que los motivos que las fundan serán prontamente subsanados.

NUEVOS NOMBRAMIENTOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

Nómbrase directora del Instituto Correccional de Mujeres de esta capital, a la señora María Isabel F. Vila, de Jopson, por encontrarse vacante el cargo.

—Nómbranse en el departamento Vera, los siguientes Jueces de Paz y Jefes del Registro Civil: de Garabato, al señor Augusto Rosseau, por encontrarse vacantes dichos cargos; y de Calchaquí, al señor Francisco Da Lla Fontana, en reemplazo de don Armando Godoy.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del departamento Vera, comisarios generales, en reemplazo de los señores Alcibíades de la Casa y Antonio Gamarra, a los señores Esteban Tourn y Alcibíades Ramírez y comisario, en reemplazo de este último, a don Saúl Contreras.

—Rectifícase el decreto dictado con fecha 6 del corriente mes, en la parte relativa al nombramiento del señor Emilio Brussa, como juez de paz y jefe del Registro Civil de San Agustín, departamento Las Colonias, declarándose que el nombrado para desempeñar dichos cargos se llama Emilio Brusa.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía de La Capital oficial inspector de comisarías seccionales, a D. Juan Antonio Figueroa, en reemplazo de don Benito Galiano; y sub-oficial de Distrito, a don Guillermo Ferrer, por encontrarse vacante el cargo.

—Déjanse sin efecto los nombramientos de los señores Moisés Moreno y Benigno Ramírez, como auxiliar de primera del Cuerpo Guardianes de Cárceles, sub-oficial inspector de Distrito, respectivamente de la misma jefatura.

—"Santa Fe, junio 14 de 1928. — Considerando que a pesar de su creación e inclusión en el P. V., no funcionan en el Reformatorio de Menores de Santa Fe, los Talleres de Herrería y Encuadernación ni es necesario mantener subsistente el puesto de encargado del Equipo Eléctrico en el mismo establecimiento, atento a razones de economía, el gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1o. — Déjanse sin efecto los nombramientos de maestro de Herrería, maestro de Encuadernación y encargado del Equipo Eléctrico, puestos que desempeñan los señores Félix Brussa, Martín Sosa y José Torregiani, respectivamente, declarándo los vacantes.

Art. 2o. — Nómbrase en el mismo Reformatorio, maestro de Escuela, a don Jesús Sarrión, en reemplazo de don Angel García, cuya renuncia se acepta, con anterioridad al 1o. del corriente mes.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello. — I. de Anquín.

—Se aprobaron los estatutos que se acompañan de la Sociedad Club Universitario de la ciudad del Rosario, reconociéndosele en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

—(o)—

TODAVIA ESTAN LOS MONTICULOS

En la edición del día domingo dijimos que en calle 1º de Mayo, a la altura del número 2817, se habían colocado dos montículos; de adoquines uno, y de tierra el otro.

Sería, pues, conveniente, obligar a la empresa que levantó allí el pavimento, a dejar la vía pública en condiciones de tránsito, y de paso ver como se está construyendo frente a los escombros.

Tenemos entendido que la inspección llamó la atención de las Obras Sanitarias de la Nación en el sentido de que era necesario el pronto arreglo.

Hasta el momento que escribimos estas líneas, los montículos se alzan en la calle interrumpiendo el tráfico constantemente.

—(o)—

RESOLUCIONES DEL M. DE INSTRUCCION PUBLICA

Resolución I. P. No. 166.

Se concede 16 días de licencia sin goce de sueldo y por razones de salud, a la profesora de la Escuela Normal de Rafaela, señorita Nélida Tettamanti (desde el 8 al 23 del actual) y designa en su reemplazo por igual tiempo con carácter interino a la señorita Hilda E. Forte.

Resolución I. P. No. 163.

Se acordó a la Comisión de Bellas Artes, de esta capital, la suma de cuatro mil pesos moneda nacional, como anticipo para sufragar los gastos que le demande la inauguración del 5o. Salón Anual (Salón de Invierno de Santa Fe) a realizarse el próximo 9 de julio.

Resolución I. P. No. 164.

Se reconoce los servicios prestados por la señorita Mercedes Doldán Navarro, como reemplazante de la señorita María L. Dichino, en el cargo de auxiliar de la Escuela Industrial de Señoritas No. 2, de esta ciudad, desde el 5 al 22 de marzo ppdo., a razón de $ 110 mensuales.

Resolución F. No. 229.

Se reconoce a favor del Habilitado del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, don Horacio F. Candioti, la suma de cuarenta y cinco pesos con 30/100 moneda nacional, por reembolso de lo pagado al señor Andrés Ayala, por su comisión efectuada a la localidad de San Lorenzo.

Ecos de la colación de grados en el Colegio de Las Adoratrices



Grupo de niñas que recibieron sus diplomas de maestras normales nacionales

A PROPOSITO DE LA BUBONICA

UNA CARTA INTERESANTE

Santa Fe, junio 18 de 1928. — Señor director del diario EL ORDEN. Presente.

Muy señor mío:

Ruego la publicación de las siguientes líneas:

"La bubónica en Santa Fe ha puesto a nuestras autoridades profiláctica y al pueblo en general con el grito en el cielo.

"En cuanto vemos una rata, ya sentimos la picazón de esas fatídicas pulgas transportadoras del terrible mal, y no me equivocaría en asegurar, que los movimientos creados en nuestras danzas se deben al cosquilleo que producen la imaginación de los temerosos al ver una rata. Yo no acuso a esos pobres animalitos de ser los culpables de que desparramen por el mundo esa peste, no, lejos de mí esa idea, yo no acuso a los grandes sabios de que no puedan hallarle fin, tampoco acuso a nuestras autoridades correspondientes, que hacen cuanto está a su alcance para combatirlo, pero sí acuso a aquéllos que sabiendo donde existen criaderos de ratas, guardan el más absoluto de los mutismos.

"En el GALPON DE CARGAS Y ENCOMIENDAS DEL F. C. S. F., existen criaderos perfectamente organizados, y es curioso ver la disciplina que reina entre dichos animalitos. Existe un rey, dueño y señor de los sótanos de esos galpones, que a una sola señal pone en movimiento todo un ejército de ratones, con su oficialidad completa y después que el vigía hace un ademán invaden en malón al son de dianas y tambores atacando las mercaderías y comestibles depositados por los comerciantes, que serán luego consumidas por los pueblos de nuestra provincia.

"Hace aproximadamente dos años, a raíz de una denuncia se apersonó a esos galpones, muy de mañana, un inspector de la A. Pública. Llegó, entró, no saludó, caminó, miró y comprobó, que todo esto estaba en pésimas condiciones sanitarias, desde el norte al sud y desde el este al oeste, sólo había inmundicias, pero transcurrió el tiempo, multiplicáronse las ratas, y los empleados de esos galpones continúan sus movimientos exóticos aludiendo a las pulgas del mal para bien de nuestra milonga.

"Agradecido salúdale muy attе. — V I R U S".

N. B. — Dejo a criterio del señor director, el título para encabezar estas líneas.

—(o)—

REUNION DE LOS LEGISLADORES UNIFICADOS

Para hoy a las 10 horas, en el local de la Cámara de Diputados se anuncia una reunión de legisladores unificados a la que asistirán también algunos diputados nacionales invitados especialmente.

En dicha reunión se tratará el asunto de la intervención de las Cámaras provinciales.

¡QUE DIOS NOS LIBRE!

A un distinguido colega metropolitano se le ha ocurrido una idea realmente peligrosa. Casi tanto como si fuese subversiva. Imaginen nuestros lectores lo que se le ha ocurrido a nuestro distinguido y además respetable colega. No es como para imaginarlo. Escapa eso aún a la siempre calenturienta imaginación de un poeta futurista. Es como para contarlo. A nuestro distinguido colega se le ocurrió realizar en el país un concurso de oratoria y además premiar al mejor Demóstenes criollo con un viaje a los Estados Unidos donde se hará una especie de concentración internacional de buenos tribunos. Es como si al presidente de la República del Paraguay se le ocurriese fomentar en su país el desarrollo de las naranjas. O algo peor, como si se le ocurriese fomentar al Estado el amor de los buenos y patrióticos ciudadanos hacia el presupuesto gubernativo.

Si algo bueno se puede hacer aquí es precisamente evitar la oratoria. Aquí sobran las oratorias más o menos literarias y faltan hombres de acción y de empresa.

Hablar aquí no es una virtud; una virtud resulta callar, no abrir la boca. El famoso talento de Pacheco creado por la amarga ironía de Eça de Queiroz ¿por qué resultó tan talentoso en Portugal?

El secreto de su celebridad, el misterio de su éxito estaba en el hecho enorme de su silencio. El único hombre que no hablaba, en Portugal, tuvo que resultar necesariamente el más sabio, el más virtuoso, el más talentoso de los portugueses. ¡Oh, si muchos imitasen la sabia lección del prudente Pacheco que no hablaba nunca! Si don Manuel Carlés, por ejemplo; si el patriótico don Manuel Carlés no hablara nunca, ¿quién pondría en duda su indiscutible talento? Pero el hombre ha hablado todos los domingos en el atrio de todas las iglesias. Y la gente tanto lo ve y tanto lo oye que ya no creen en él, suponen que habla para hacerle despiadada competencia a los tenaces propagandistas de la "Salvation Army".

No señores, no hay como el silencio, como saber callar a tiempo; ¿no lo ha dicho el Dante? "La elocuencia del silencio".

Hablar puede ser una virtud en Norte América. Callar, hablar poco, es virtud en Sud América.

Fomentar la oratoria entre nosotros equivale a fomentar el vicio. ¡Que Dios nos libre!

—(o)—

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Censo de habitantes

Según cálculos de la Dirección General de Estadística, la población de la provincia al 31 de diciembre del año ppdo. era de 1.231.912 habitantes.

A la misma fecha la población de la capital ha sido calculada en 113 mil 369 cabezas.

TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL

Permisos

Se concedió tres días de permiso al Juez de la Primera Nominación, Dr. Anello, reemplazándolo el doctor Puccio.

—Tres meses al Escribano Público Dr. Luis Busaniche, autorizándose a Salvador Leiva para que atienda ese Registro.

Fianza

Se acepta al señor Mauricio Weidmann como fiador del Jefe de Sección del R. General, señor Humberto Fabris.

SALA DE 2ª. TURNO — SECRETARIA SOBRERO

En los autos seguidos por Miguel Cifré contra la Compañía de Tranvías y fuerzas indemnización, se confirma la sentencia apelada que no hace lugar al pedido de indemnización de 10.000 pesos por muerte del menor Francisco Cifré.

En 400 y 200 pesos los honorarios del Dr. Lorenzatti y procurador Esquivel, respectivamente.

SALA DE 3. TURNO — SECRETARIA PIETRANERA

Se confirmó el auto de prisión dictado contra Fortunato Mercado, como autor de homicidio.

—Se revocó el auto apelado en los caratulados Julián Ramón Gamboa, y Eleodoro Casco, homicidio.

JUEZ Dr. ANELLO — SECRETARIA PAUTASSO

En el sucesorio de Rosa Chabert de Pailliase, se declara única heredera su abuela paterna doña María Schulsen.

—Se declara que por fallecimiento de don Teófilo Moreno y doña Celestina Cabrera, son herederos sus hijos Francisco, Waldino, Cipriano, Felipe y Jorge Gertrudis Moreno.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL

DOCTOR CAYETANO A. DOLDAN

Humberto Fabris, Jefe de Sección del Registro de Propiedades, ofrece fianza para el ejercicio del cargo. En vista.

—Francisco Aranda, penado en libertad condicional, solicita permiso para cambiar de residencia. En vista.

—Carlos S. Chistenson Gómez y Marcelo L. Ferreyra, Escribanos, Secretarios, ofrecen fianza para el desempeño del cargo.

JUEZ DR. MOTA — SECRETARIA VIANA

Salió en libertad por no haber mérito para su procesamiento, Rosa Leguiza y bajo fianza Vicente Zimcela, acusados de lesiones por imprudencia.

JUEZ DOCTOR VALIENTE — SECRETARIA CREUS MONTI

Se dictó auto de prisión contra Juan Bautista Rivas, acusado del delito de homicidio.

—(o)—

BOLETIN METEOROLOGICO

Tiempo reinante en el intervalo entre el 11 de Mayo y el 10 de Junio de 1928

Han prevalecido los días nublados y húmedos en todo este período y la lluvia ha sido superior a la normal excepto en Formosa, Chaco y el oeste de la región patagónica, pero sin ser excesiva en ninguna zona. Han caído más de 100 m. m. en Corrientes, Entre Ríos, el noroeste de Santa Fe y el noroeste de Buenos Aires, y más de 50 m. m. en el este y centro de Buenos Aires, en Santa Fe y Córdoba.

La temperatura estuvo bajo la normal desde el 11 al 15, el 24 de Mayo, del 1o. al 5 y el 8 y 9 de Junio. En estos períodos se produjeron heladas en Bs. Aires, La Pampa, S. Luis, Mendoza, San Juan, Córdoba y el Sud de Santiago del Estero. Hubo temperaturas superiores a la normal en el Litoral y centro del país del 17 al 22 y del 27 al 30 de Mayo.

La temperatura media del período resulta inferior a la normal en todo el país. En el sud de Córdoba, San Luis, el norte de Santa Fe y el oeste de la región patagónica la diferencia en la normal es de 1 a 2 grados y de medio a un grado en las demás regiones del país.



UNA SITUACION SEMEJANTE

Al anunciarse el pedido de disolución de las Cámaras Legislativas de nuestra provincia, quedó de hecho colocado frente a la atención pública un otro problema, semejante en sus orígenes y en sus efectos.

En el orden nacional, se repite el caso de Santa Fe. Y se repite, con mayor o menor intensidad, en otras provincias.

Los parlamentos no son ya lo que debieron ser. Lo que fueron hace algunos años. La culpa de la crisis parlamentaria que soporta el país, tal vez se encuentre escondida en algunos de los muchos defectos que conserva nuestro sistema electoral. Hablar de ellos ahora, no viene al caso. Está planteada otra situación y a ella es a quien hay que atender.

En otros tiempos, dignos de ser recordados no sin melancolía, la política demagógica, la política francamente callejera, no llegaba hasta el recinto de las deliberaciones de los altos cuerpos colegiados. Se legislaba. Hoy, sistemáticamente, se hace política.

La chicana, el enredo, la obstrucción y todo aquello que pueda servir para obstaculizar la acción de un gobierno, es recurso legítimo dentro de los nuevo procedimientos incorporados a las cámaras. Es norma de estos parlamentos impedir obrar, así como en otras épocas fué su norma defender los intereses de la patria a costa de todo sacrificio y de toda elocuencia.

En nuestra provincia, la situación se planteó claramente. Fué hasta el único consuelo, el único alarde, de la fracción hasta ayer oficialista y convertida de improviso en opositora de un gobierno que surgía contrariando una amplia organización comicial que fracasó ruidosamente.

La certidumbre de que habrían de contar con las Cámaras Legislativas, mantuvo unidos, a pesar de la derrota, a los representantes del radicalismo unificado. Era una fuerza, un poder, que conservaban en sus manos para usar de él en la forma que les fuera más propicia. Olvidaron sin duda que ese poder se hallaba minado por un vicio constitucional tan antiguo como su constitución.

De ese organismo ha salido uno de los diplomas que el Senado de la Nación ha oído ya impugnar violentamente.

Y he aquí cómo, esa relación del diploma llevado al Senado de la Nación, vincula a la Legislatura santafecina con un cuerpo cuya situación es semejante.

En una de las últimas sesiones del Senado, se han oído palabras que son un anticipo de lo que el país habrá de presenciar dentro de no muchos días. La discusión de los diplomas de Tucumán, pone en evidencia el criterio intransigente que sostiene a los electos por aquella provincia, criterio idéntico al que sostiene el señor Alberto J. Paz. En estas condiciones, tienen un profundo significado las palabras del senador del Valle. "Los acontecimientos y sucesos vendrán porque tienen que venir, porque nosotros hemos recibido un mandato popular extraordinario y porque no podremos decir mañana a los que nos dieron ese mandato que no pudimos hacer porque no tuvimos el valor y la decisión para realizarlo. Por consiguiente, nuestra situación en el Senado ha terminado y nos retiramos".

Los acontecimientos y sucesos vendrán... He ahí el anticipo anunciador. La promesa de una acción semejante para situaciones semejantes. Las Legislaturas obstruccionistas como todos aquellos otros organismos que puedan tratar de impedir la marcha normal del gobierno que se avecina, habrán de experimentar las sanciones enérgicas y necesarias que reclama el país.

Estamos próximos a hechos inevitables y debemos desear que ellos se produzcan. Planteada la disolución de las cámaras santafecinas, habrá de producirse, en plazo breve, una intervención tan vigorosa como ésta en los otros cuerpos. Existe un mandato, una voluntad, un imperativo, para que así se haga. Cualquier otra actitud, tendría una equivalencia de debilidad. Y en el caso presente, hay que suponer que sobra energía para restaurar el funcionamiento de los organismos viciados.

DE TODAS PARTES

Economías sin extremos

En la breve pero substanciosa plataforma electoral de Mr. Curtis, candidato a vicepresidente de norteamérica por el Partido Republicano, figura una cláusula que promete economías en el presupuesto general del Estado.

"Pero sin llegar a extremos", observa la parte final del artículo referido.

Esta observación nos viene como de encargo para recomendarla al nuevo gobierno santafecino, que ha llegado al poder pregonando severos ahorros en la administración de los dineros públicos.

En buena hora sean esas anunciadas economías, que harto las necesita nuestro frondoso presupuesto público, magníficamente inflado a fuerza de renglones inútiles por la generosidad de los gobiernos anteriores.

Pero no se olvide la limitación establecida por Mr. Curtis en su plataforma: "sin llegar a extremos".

No se vaya a caer en aquello de los ahorros en el pan del loro.

La mujer sobre el Atlántico

En las actividades múltiples de la vida moderna, la mujer lucha valientemente por colocarse a la par del hombre. Y a la verdad que lo va consiguiendo en muchísimos órdenes.

Hasta en algunas tareas francamente varoniles y aun en algunas empresas heroicas y arriesgadas que exigen un temple espiritual y físico de acero.

Y si no que lo pruebe Amelia Earhar. Piloteando el avión Friendship esta miss ha atravesado en un vuelo magnífico el Atlántico.

Antes habían fracasado dos mujeres en ese intento peligroso, aunque tuvieron la buena suerte de salir con bien del apurado trance en que las colocara el enojo del Padre Marino.

Amelia Earhart ha cumplido la proeza. Es la primera mujer que traspasa en un solo vuelo el Atlántico.

Descubrámonos ante ella......

Nóbile perdido en el Polo

Ya hemos perdido la cuenta de los días que lleva el general Nóbile perdido en la región desconocida de los hielos eternos. A la angustia de las primeras horas, cuando ninguna noticia se tenía de los exploradores, ha sucedido ahora una expectativa llena de curiosidad. Se desea que los náufragos sean hallados y recogidos para que nos cuenten al detalle las peripecias de ese vuelo fantástico sobre el Polo y los apuros terribles que vivieron durante los días interminables de su obligado aislamiento, frente a la mirada recelosa y agresiva de los osos blancos.

El general Nóbile, cuya vida es una sucesión de arriesgadas empresas, podrá contar una aventura que supera a todas las suyas anteriores. Claro está que ha de contarla siempre que algunos de los numerosos auxilios que van en su busca, consigan dar con su paradero.

La policía de Buenos Aires

Decididamente, una mala racha sopla sobre la Policía de Buenos Aires. Desde hace algún tiempo no acierta "ni una", como reza la expresiva frase popular. Una serie larga de sucesos resonantes han dado ocasión para que se compruebe que los ladrones y asesinos de marca mayor nunca están tan seguros de su libertad como cuando los persigue "La Mejor del Mundo". Esto en cuanto se refiere a la Policía de Investigaciones. Y en lo que respecta a la Policía Uniformada, las cosas andan peor.

Hace pocos días empezó a moverse el asunto de Spósito. Y a fe que se desprendieron unos olores muy poco gratos. Ahora es la revisión de las actividades de un ex-comisario. Y han salido a danzar manejos que no recomiendan de ningún modo a la Policía de Buenos Aires.

Y nosotros que estábamos tan orgullosos cuando decíamos, con la boca llena de satisfacción, que después de la Gran Guerra la institución policial de nuestra urbe había pasado a ocupar el primer puesto entre sus similares de todo el mundo.

—(o)—

EL MOMENTO POLITICO

En los últimos días se ha venido hablando con insistencia sobre la posibilidad de que se produzcan acontecimientos de importancia en las altas esferas del Gobierno. Esos rumores cobraron mayor volumen anteayer, llegándose a dar como presentadas las renuncias de dos de los secretarios de Estado.

A nuestro conocimiento habían llegado tales rumores. Pero nos abstuvimos de comentarios, pues de fuente que nos merecía absoluta fe teníamos noticia de que no se producirían los cambios anunciados, a lo menos por el momento.

Sin embargo, los movimientos habidos ayer en la Casa Gris, la visita hecha al gobernador por el doctor Roque F. Coulin y la venida del doctor Ricardo Caballero, dieron nuevo pábulo a la presunción corriente de que habrá novedades de importancia.

Hemos conversado con el doctor Gómez Cello, con los ministros y con el Dr. Caballero. Todos ellos guardan la más absoluta reserva en lo que atañe al asunto capital.

De modo que podemos asegurar que cuantas noticias se adelantan al respecto se fundan en meras presunciones y cálculos sin ninguna corroboración oficial.

LA CONDUCTA DE LA MAYORIA DEL SENADO NACIONAL

UN DISCURSO DEL SENADOR NACIONAL Dr. ARMANDO G. ANTILLE

En la sesión celebrada el 15 de junio por el Senado Nacional, en el debate de los diplomas por Tucumán, nuestro representante ante la alta Cámara Dr. Armando G. Antille, pronunció un discurso cuyo texto, precedido de encomiásticos comentarios, han publicado diversos diarios del país.



En esa pieza parlamentaria, el doctor Antille revela una vez más sus condiciones de político que tan destacada posición le han valido en el block irigoyenista, y, por ende, dentro de las esferas directivas de dicho partido.

Con serenidad, con precisión y energía el conspicuo político santafecino hace en su discurso la crítica de los procedimientos a que echa mano la mayoría del Senado, a fin de mantener una situación que en ninguna manera refleja el estado y la orientación política de la Nación. Con antecedentes valiosos, en un estilo sobrio y elegante al par, el legislador santafecino acometo la obra de la vivisección moral de la mayoría del Senado, que prescindiendo de las disposiciones más terminantes del reglamento que rige la constitución de dicho cuerpo colegiado, intenta la aprobación de diplomas sobre cuya pureza existen graves imputaciones que no deben ser desoídas si en verdad se quiere rodear al Senado del respeto necesario para que dicho cuerpo colegiado continúe en sus funciones, conforme a lo establecido por la Constitución. Lo contrario sería desnaturalizar su origen, determinando por consiguiente la intervención enérgica que ajuste el funcionamiento de dicha rama deliberativa a lo que en realidad debe ser.

Las palabras del Dr. Antille revelan al legislador respetuoso de las normas a que debe ceñir sus actos la alta Cámara Nacional y el repudio más franco por los "arreglos" que vician fundamentalmente su constitución.

Se consume o no el propósito de la mayoría senatorial que diera ocasión al discurso que comentamos, nuestro talentoso comprovinciano habrá probado siempre que la banca que ocupa en el Senado de la Nación está bien ocupada, como lo prueba acabadamente la pieza parlamentaria que a renglón seguido damos a conocer a nuestros lectores:

Sr. ANTILLE. — Pido la palabra.

En la sesión de ayer ha quedado agotado el debate sobre el diploma del señor senador electo por la provincia de Tucumán, don Alfredo Guzmán.

En la penúltima sesión, me correspondió hacer una cuestión de orden, pidiendo el aplazamiento, es decir, la postergación, hasta las sesiones ordinarias, del diploma del señor Guzmán. No logré, en esa ocasión, que tuviera mi moción la mayoría necesaria.

Ayer hemos continuado la discusión y antes de entrar a votar el diploma me permito insistir, en esta ocasión, sobre la misma moción a que me he referido, solicitando el apoyo de mis colegas y esperando que en esta oportunidad, en vista del debate de ayer, tenga mayor éxito. Sin duda, todas las cuestiones promovidas, todas las incidencias planteadas, todos los hechos nuevos y todos los nuevos argumentos traídos al debate, están diciendo que yo, en aquella oportunidad, tenía razón.

Cuando el señor senador electo por Tucumán, doctor Agudo Avila iniciaba su brillante exposición con el recuerdo de una leyenda oriental, por asociación de ideas se me ocurrió recordar también otra leyenda, que tal vez la pluma de Flaubert grabó en mi memoria.

En un país de Oriente había un templo levantado, por ese pueblo, a los ritos de sus cultos misteriosos y en ese templo sagrado, se levantaba un altar a un monstruoso dios. Circundado estaba el templo por tres murallas; y en la puerta que miraba hacia el naciente del sol, tenía escrita la primera esta leyenda: "Extranjero, sé audaz! Llegándose hasta la segunda muralla, se leía también: "Extranjero, sé audaz; Y en la tercera, también se repetía la leyenda incitadora: "Extranjero, sé audaz!", pero en el frontispicio del templo mismo había una leyenda, reflexiva y amenazante, que decía: "Extranjero, no seas tan audaz!"

Aplico esta leyenda al caso del título de Tucumán, que ha traído el senador electo, señor Guzmán. Pensaba que había hecho bien el diploma en salir de la Legislatura de aquel Estado, que había hecho bien en llegar a la Secretaría del Senado, que había hecho bien en ir hasta la comisión misma, y bajo el amparo protector de la mayoría, había hecho bien en venir al recinto; pero que no había sido nada prudente, porque había querido penetrar hasta el centro mismo del templo, olvidando esa leyenda que invitaba a la reflexión: ¡no hay que ser tan audaz!...

Y este Cuerpo que yo encuentro amurallado, porque defiende su entrada al recinto ese estorbo resguardador que es el reglamento, es quien estaba diciéndole a ese título mal otorgado, que no podía penetrar, sin ser sometido a un análisis severo, que no podía introducirse sin un debate, porque no había llegado sano oportunamente a su recinto.

El reglamento de este alto Cuerpo establece que, seis días antes del señalado para la apertura del Congreso, se reunirá en sesiones preparatorias, para el examen y calificación de los poderes presentados: y agrega, en su artículo primero: "Los poderes que ofrecieren alguna dificultad serán examinados después de instalado el Cuerpo".

Esta disposición categórica, clara, precisa y en su letra, en su espíritu y en sus antecedentes, está diciendo que estas sesiones son de simple preparación para la Constitución del Cuerpo, a fin de que pueda realizarse casi de inmediato — seis días después — la apertura del Congreso; que estas sesiones no son las propicias, las más indicadas para tratar diplomas que tengan alguna tacha.

Los antecedentes del reglamento que nos rige, dictado como es sabido, en 1862, fueron tomados de los precedentes que daba la Sala de Representantes y el del Congreso Constituyente. El primer reglamento del Senado fué dado en 1855, pero ninguna disposición contenía que se refiriese a la realización de estas sesiones preparatorias para tratar de la verificación o calificación de los diplomas. Fué por esto que en agosto de 1861, en una sesión especial, en que se reformara el reglamento del Senado, se agregó un artículo que disponía que: "tres días antes de la fecha para la apertura del Congreso para inaugurar las sesiones ordinarias, los senadores recibidos y que existieran en la Capital", para tratar los diplomas de los electos. Esta circunstancia de referirse a los senadores recibidos y que residieran en la Capital, inducía la no necesidad de que asistieran los senadores electos y que tomaran parte en las deliberaciones, porque era evidente que el Senado, Cuerpo que se renueva cada tres años, tenía siempre una mayoría suficiente para constituirse en Cámara, sin necesidad de aprobar previamente los diplomas de los senadores recién electos. Pero en el año 1862, por un informe que produjera el señor senador Elizalde, agregó categóricamente un capítulo sobre sesiones preparatorias, que es el que nos rige, y se estableció que a estas sesiones, que ya se determinaban con ese carácter de preparatorias, debían concurrir los senadores electos.

Asistirán — decía en el artículo 2º — a la discusión, "sobre aprobación o desaprobación de los poderes, no pudiendo votar respecto de los que le son personales".

Esta necesidad de incorporar a esas sesiones a los senadores electos se refería, según el miembro informante, senador Elizalde, a la necesidad de hacer concordar el reglamento con la Constitución, que establece que para que haya una reunión válida, debe estar constituída con quórum legal. Los artículos 56 y 59 de la Constitución se refieren precisamente a esta circunstancia. "Los senadores y diputados — dice el 2o. — prestarán en el acto de su incorporación, el juramento de que desempeñarán debidamente el cargo y de proceder en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución". Y agrega el 1º, que "ninguna de ellas entra en sesión sin la mayoría absoluta de sus miembros".

Bien, señor presidente; siendo así, necesitando la concurrencia de un quórum estricto, el reglamento hacía concurrir a los electos, pero no los incorporaba de inmediato en la sesiones preparatorias, no; mantenía la tradición del Cuerpo, esto es, excluía a los electos, en estas sesiones, y postergaba la discusión de los diplomas que tuvieran alguna dificultad, para las sesiones en que el Cuerpo estuviera constituído. ¿Por qué? Porque el Cuerpo no puede funcionar como juez de la elección y de la validez de los títulos que se presenten si no está constituído realmente como tal, si no es Cámara, si no tiene quórum.

En estas sesiones, en realidad, no se discute la validez de ninguna elección; en estas sesiones preparatorias aceptamos aquellos diplomas que vengan limpios, sin mancha, verdaderamente auténticos, representativos de la soberanía de los Estados y los incorporamos directamente como se hace en Norte América, en donde se incorpora a los senadores con sólo presentar un certificado de la elección, con cuyo documento tienen derecho a un asiento, a prestar juramento y aun a tomar parte en las discusiones sin siquiera el requisito de la aceptación previa de sus diplomas.

Es evidente que aquí se ha perturbado el espíritu de la discusión, diría, se ha subvertido la ley que nos rige, se ha introducido una verdadera confusión. Al principio, este Cuerpo, con esa facilidad con que se habían introducido los títulos en la Cámara y en la comisión, ha querido inmediatamente, antes de que viniera el hecho nuevo que pudiera demorar el debate, entrar a incorporar al electo en las sesiones preparatorias y aprobar su diploma sin mayor discusión.

Me opuse en su oportunidad, y ahora vuelvo a demostrar con los argumentos que aquí he enunciado y con los hechos que han ocurrido fuera del recinto, que tuve razón en aquella hora y que la sigo teniendo en este instante.

Si es necesario investigar en qué grado de interés están ligados los señores legisladores con el señor senador electo por Tucumán; si es necesario investigar qué parentesco lo vincula con algunos de aquellos que lo han votado; si es necesario determinar cuál de los dos diplomas presentados es el que tiene más derecho de ser aceptado en el Cuerpo, si el diploma expedido por la Legislatura caduca que entró a votar, cuando por la ley no estaba facultada, porque eligió antes del año de renovación, en 1927, o este otro diploma de esta nueva Legislatura de Tucumán, que representa realmente la soberanía popular y que eligió según la ley electoral, dentro del año de renovación. Si es necesario continuar investigando todos estos hechos para poder la Cámara tener una noción exacta de cuál es el diploma válido, ¿por qué se quiere pretender, en una sesión como ésta, en una sesión que está demorando realmente la Constitución de la Cámara y que está demorando también la apertura del período ordinario de sesiones, ¿por qué se quiere exigir al Cuerpo, por qué se quiere exigirnos a los representantes radicales que votemos sin mayor averiguación de hechos, sin mayor elemento de juicio, un diploma como el que presenta el senador electo Guzmán?

Estas razones que he dado así brevemente, y otras muchas que podría dar, si fuera necesario, fundamentan la moción que hago para que, tanto el diploma del Sr. Guzmán como el diploma del señor doctor Agudo Avila, pasen a ser tratados en las sesiones ordinarias, suspendiéndose la consideración de los mismos hasta aquella oportunidad.

EL JEFE DE POLICIA DE ROSARIO

Ayer a medio día vinieron de Rosario el Jefe de Policía, doctor Ricardo Caballero y el doctor José Araya. Por la tarde conferenciaron con el gobernador y Ministro de Gobierno en compañía del Jefe de éste, señor Gandolla.

—(o)—

MINISTERIO DE GOBIERNO

Nombramientos

Ayer el P. E. firmó decreto nombrando oficial 1º del Ministerio de Gobierno a don Agustín Dillón, en reemplazo de don Juan Valiente.

El señor Valiente estaba también a cargo de la dirección de la Cárcel Correccional de Mujeres, de la cual hará entrega hoy a las 11 horas.

—Nombróse auxiliar de segunda del Ministerio de Gobierno, a don Carlos E. Molinas, en reemplazo de don Carlos Guinard.

—(o)—

ENTREGA DE FONDO AL C. DE EDUCACION

La Tesorería de la Provincia entregó ayer al Consejo de Educación pesos 100.000 a cuenta de la asignación provincial del mes de abril próximo pasado.

EL ASUNTO DE LA LEGISLATURA SOMETIDO A LA CONSIDERACION DEL CONGRESO

Se dió a conocer ayer el decreto del Poder Ejecutivo al respecto

El gobernador de la provincia, doctor Pedro Gómez Cello, y los ministros De Anquín, Herrera y Ocampo, en acuerdo, firmaron el decreto tendiente a resolver el problema legislativo.

Dice así:

Santa Fe, junio 19 de 1928. — Vista la comunicación del señor vicegobernador de la Provincia, en ejercicio de la presidencia del Senado y mediante la cual se pide al Poder Ejecutivo arbitre los medios legales conducentes a restablecer el funcionamiento de la Legislatura y considerando:

1o. — Que de la resolución y los antecedentes agregados a la nota del señor vicegobernador y presidente del Senado, Dr. Elías F. de la Puente, surge la existencia de un conflicto institucional que perturba el desenvolvimiento de la vida política de la provincia e impide al Poder Ejecutivo la realización de las funciones de gobierno.

2o. — Que el artículo 41 de la Constitución de la provincia determina que ambas Cámaras se reunirán en sesiones ordinarias todos los años desde el 1o. de abril hasta el 30 de junio, lo que no se ha realizado, ni podrá realizarse, con grave daño para los intereses públicos, ya que no será posible ni la consideración de la ley de presupuesto general de gastos, ni la revisión y estudio de otras leyes, que gravan injusta y desproporcionadamente el trabajo y los bienes de los hombres, que con el esfuerzo perseverante de sus actividades han contribuído y contribuyen al engrandecimiento de la provincia.

3o. — Que el Poder Ejecutivo, cuyo mandato tiene origen en el pronunciamiento del 5 de febrero ppdo., está identificado con las aspiraciones de los representantes legislativos de la Unión Cívica Radical en cuanto procuran restablecer el imperio de la soberanía que reside en el pueblo de acuerdo al artículo 2 de la Constitución provincial.

4o. — Que los hechos referidos demuestran que se encuentra alterada la forma republicana de gobierno (art. 6 de la Constitución nacional), y que es necesaria la intervención del gobierno federal, por ello el P. E. resuelve:

Elevar al Honorable Congreso de la Nación los antecedentes del conflicto institucional planteado a fin de que en uso de sus facultades constitucionales arbitre los medios legales conducentes a restablecer en la provincia el régimen republicano de gobierno.

P. Gómez Cello, I. De Anquín, Benjamín I. Ocampo, Martín Herrera.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

FUE DESIGNADA UNA COMISION INVESTIGADORA

Habiéndose dispuesto por decreto dictado en acuerdo de ministros con fecha 12 de mayo último que se practiquen investigaciones a fin de determinar la situación económica de la provincia, estado y monto de los bienes que integran el patrimonio de la misma y la forma en que se ha verificado la percepción e inversión de los caudales públicos, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, dispone:

1o. — Practíquese por las reparticiones dependientes de este Ministerio y Consejo General de Educación, un inventario de los bienes de todo género y naturaleza, correspondientes a las mismas y propiedad fiscal con especificación del estado de uso y conservación el que deberá pasar a la Contaduría General a los efectos de su confrontación con el que obra en esa oficina.

2o. — Desígnanse a los efectos de dirigir esta operación y verificar las constataciones del arqueo y demás investigaciones, a los señores Francisco Motoverría, Manuel A. Chena y Pablo Brozzini.

3o. — Los funcionarios precedentemente nombrados se ajustarán en el desempeño de sus funciones a las instrucciones que en cada caso se les dará por escrito.

4o. — Las oficinas dependientes de este Ministerio y del Consejo de Educación quedan obligadas, bajo pena de incurrir en falta grave, a facilitar las tareas de la comisión investigadora, suministrar datos, antecedentes y cooperación personal que les fuera requerida.

5o. — Una vez terminadas sus tareas la Comisión Investigadora elevará su informe al sub-secretario de este Ministerio. — Comuníquese a sus efectos. — Martín Herrera. — Carmelo Cello".

LA INTEREVENCION AL BANCO PROVINCIAL DE RAFAELA

Espérase de un momento a otro en la ciudad de Rafaela, con marcado interés, la llegada del señor Antonio E. Fanjeau, sub-contador del Banco de la Nación Argentina en esta ciudad, nombrado por el P. E. de la



ESTE ES EL ESTABLECIMIENTO QUE TANTO DIO QUE HABLAR

Provincia, interventor del Banco Provincial de Rafaela.

Como se recordará, EL ORDEN, haciéndose eco de las graves acusaciones que públicamente se hacían referentes a créditos de gruesas sumas de dinero que se habían acordado con fines políticos a personas insolventes y, a la mala dirección en general de aquel establecimiento bancario, puso a disposición del entonces gerente señor Tettamanti, sus columnas, para que desde ellas aclarase en la forma que juzgara más conveniente su actuación al frente del establecimiento y, para que en esa forma, tratara de desvirtuar esas voces de alarma, negando categóricamente tales versiones, si acaso podía hacerlo y resultaban infundadas.

La actitud del ex gerente nombrado fué por completo desconcertante; su silencio primero — sin negar los cargos que se le hacían — y su renuncia después, "para acallar las voces de la prensa", dicen bien a las claras que las denuncias que se le hicieron no carecían del todo de fundamento, y que algo grave ha pasado en el establecimiento de crédito que nos ocupa.

Hoy en todos los centros políticos o comerciales, en la calle y en todas partes sobre todo en la ciudad de Rafaela, se escuchan afirmaciones como estas:

"La intervención a este Banco Provincial, tarda en llegar": Su capital no es efectivo, no es real, pues una gran parte de él deberá liquidarse por la cuenta de "Ganancias y Pérdidas". "Ese capital es abultado... es ficticio, y para aumentarlo, han debido recurrir, sin duda alguna, a elevar a un monto considerable el valor de sus propiedades, y, hacer figurar en el mismo, el nombre de personas deudoras, en absoluto insolventes y en muchos casos, desconocidas fuera del departamento. "La administración fué desquiciada... la política todo lo tenía pervertido..."

No se ha perdido todo, sin embargo, pues al frente de aquel establecimiento, nos dicen, hállase ahora el señor Erminio Bertolaccini, nombrado por el actual gobierno, persona que goza de toda la confianza y estima en aquel gran centro de actividades comerciales. Pueden Vds. decir, nos pedían algunas de las personas con quienes hablábamos de allí, que el nuevo gerente señor Bertolaccini, ha de devolver al Banco Provincial de Rafaela el crédito perdido por los rumores circulantes.

A cuantos nos preguntan cuándo irá la intervención decretada al Banco en cuestión, les diremos que, el subcontador nombrado, sólo espera la autorización necesaria para entrar en funciones.

Un poco de paciencia y todo quedará en claro. Así lo esperamos.

INFORMACIONES AGROPECUARIAS

Del 15 de Mayo hasta el 14 de Junio

Damos a continuación los informes preparados con los datos sobre sementeras, cosechas, campos de pastoreo, ganados, etc. suministrados por el cuerpo de inspección rural de la Dirección G. de Economía Rural y el personal destacado del Ministerio y confrontado con la encuesta mensual hecha a los corresponsales ad honorem de la misma.

Preparación de la tierra

Se lleva a cabo en buenas condiciones las labores de preparación de la tierra, aunque un tanto dificultadas por las continuas lluvias.

Trigo

Continúan lentamente las operaciones de siembra de este cereal, viéndose algo dificultadas por las causas expuestas en el párrafo anterior. En general en la zona triguera se nota entusiasmo y preferencia por los trigos de pedigree calculándose ya, que habrá un porcentaje muy apreciable en el área destinada a la siembra de variedades seleccionadas.

El trigo sembrado el mes ppdo. se encuentra en buenas condiciones de vegetación.

Lino

En escasa proporción se ha dado comienzo a la siembra de este oleaginoso, estando en buenas condiciones lo ya germinado.

Avena, Cebada y Centeno

Estas sementeras se encuentran en excelente estado. Lo sembrado temprano es utilizado para pastoreo en algunas zonas. Continúa la siembra de cebada.

Maíz

Puede considerarse terminada la recolección. El desgrane se efectúa con lentitud debido a la excesiva humedad, habiendo influído este factor igualmente en su calidad, siendo por lo tanto la graduación de agua algo elevada. El 20 del corriente se dará a publicidad el 2o. Pronóstico de producción.

Maní

Ha terminado la recolección de este oleaginoso acusando rendimientos satisfactorios, a excepción de la zona del Chaco, en que ha habido sensibles pérdidas originadas por las lluvias.

Campos de pastoreo y haciendas

Los campos de pastoreo tanto artificiales como naturales se encuentran en general en buenas condiciones, por lo que se espera que no habrá escasez de forrajes.

El estado general de la hacienda se estima como bueno.

Estado sanitario de la población Rural

Bueno.

Caminos

De regular a malo.

LABOR DE LA INSPECCION MUNICIPAL

Faena en el Matadero

En el día de ayer fueron sacrificados los siguientes animales:

Vacunos	101
Lanares	14
Porcinos	15

Decomisos en los mercados

Mercado Central. — 108 kilos de frutas, 2?0 kilos de verduras, 1/2 docena de huevos y 20 kilos de carne vacuna.

Mercado Norte. — 15 kilos de carne vacuno, 70 kilos de frutas, 50 kilos de verduras y 3 docenas de huevos.

Mercado Sud. — 14 kilos de carne vacuna, 11 kilos de frutas, y 18 kilos de verdura.

Mercado de Abasto. — 150 kilos de verdura, 89 kilos de frutas, y 10 kilos de carne vacuno.

Otras disposiciones

Durante la primer quincena del corriente mes, se sacrificaron 123 perros que ambulaban en la vía pública.

Se diligenciaron 37 Expedientes por diferentes conceptos.

—Se inspeccionaron varios negocios, procediéndose contra algunos de ellos, por falta de higiene.

—Fueron conducidos a los Corrales de Maestranza Municipal, cinco animales yeguarizos, por ambular en la vía pública.

—Se aplicaron varias multas a distintos propietarios de automóviles, por infracción al Reglamento General de Tráfico.

—Se controlaron 26 permisos y planos correspondientes de obras en construcción.

—Se aplicaron multas a distintos vendedores ambulantes, por carecer del boleto mensual correspondiente.

—(o)—

NOTAS GREMIALES

OBREROS ALBAÑILES Y ANEXOS

Los obreros albañiles, frentistas, y cloaquistas, se están organizando con el fin de pedir aumento de jornal y disminución de horas de trabajo.

CIUDADES SANTAFECINAS



He aquí a Esperanza, cabecera del Departamento Las Colonias, que día a día incorpora nuevos elementos de progreso

ALTURA DE LOS RIOS

Según circular enviada por el Correo Central, la altura del Río Paraná en los distintos puertos de su prolongación Norte, es la siguiente:

Río Corrientes, 5,24; Ita Ibaté, 3,70; Ituzaingó, 3,76; Posadas, 3,70 y Pto. Aguirre, 21,50.

—(o)—

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos

Esther, hija de Marcos Vinovsky y de María Freidin.

Defunciones

Benito E. Cassani, argentino, 65 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios

Luis F. Macaine con Juana Portella, argentinos.

Nacimientos

César Rodolfo Antonio, hijo de José Mendiondo y María L. Helibón.

María Esther, hija de Nicandro Franco y de María Brillón.

Lydia Yolanda, hija de Félix M. Salinas y de Dolores Balbona.

NOTAS DE LA CALLE

La Avenida Freyre

Los trabajos de pavimentación que se realizan en la parte Sur de la Avenida Freyre, continúan sin ningún entorpecimiento, lo cual hace presumir que dentro el transcurso de muy pocas semanas, el vecindario y comercio del barrio Oeste, se verá favorecido por los beneficios que indudablemente aportará la total habilitación de tan importante arteria, pues, además de constituir un hermoso paseo, será también dentro de breve tiempo la vía comercial de más ponderación en ese radio de nuestra capital.

La recolección de basuras

Ya en otras oportunidades nos hemos ocupado de las deficiencias que existen en los servicios de limpieza pública municipal, pero como las autoridades hacen caso omiso de nuestras observaciones, nos vemos obligados a insistir a fin de que se dé término a todas esas anormalidades, que no sólo constituyen un lunar edilicio, en cuanto al aspecto de la ciudad, sino que también es un peligro para la salud pública.

Tócanos hoy, hacer alusión a la forma descuidada en que se efectúa el servicio de recolección de basuras y que de continuar así, sería preferible que se suprimiera, pues los encargados de recogería, dejan la mitad en la vía pública.

Esperamos que las autoridades municipales tengan en cuenta esta denuncia y tomen las medidas que correspondan.

Lo que no consigue e lbarrio Oeste

En el transcurso de muy pocos meses, el barrio Oeste ha logrado, gracias a la acción de las autoridades, un progreso que se puede calificar de ponderable.

La construcción de los cuarteles, la Avenida Freyre y el parque Juan de Garay, dieron margen para que los propietarios intensificaran la edificación, y aquel lugar casi despoblado de la ciudad, se transformara en un barrio floreciente.

El vecindario todo, se congratula de los progresos alcanzados, pero lamenta la indiferencia con que la autoridad policial mira la acción de las mujeres de vida alegre, y sujetos que, a pesar de que viven al margen de la ley, gozan de toda libertad.

La extirpación del clandestinismo es lo único que no ha conseguido aún el barrio Oeste.

—(o)—

SESIONO ANOCHE EL CONCEJO DELIBERANTE

Anoche a las 21 y 30 horas bajo la presidencia del Sr. Eradio Doce y con asistencia de los concejales Tallarico, Molinas, Cánaves, Rosas Leiva, Mangini, Giapedoni, Testi y Merino, celebró sesión el Concejo Deliberante.

Asuntos entrados.—

Nombramiento de auxiliar taquígrafo al señor Carlos B. Boudiño.

C. D. de Reconquista, sobre presupuesto Junta Electoral Municipal.

Usina Eléctrica Municipal, provisión columnas de hierro (A Comisión de Hacienda).

Proyecto de ordenanza modificando artículo 35 de la ordenanza 2185. (A Comisión de Hacienda y Asuntos Especiales).

Proyecto modificando inciso 15 artículo 24 del Reglamento Interno.

Asuntos despachados.—

Obispado de Santa Fe. Exoneración de impuestos a la Casa Social Católica. Aprobado.

María Segura y Fernández de Segura, indemnización de un terreno. A la Orden del Día.

Conceder a Félix Llorsa y Carlos Busca, empleados municipales, dos meses de sueldo por enfermedad.

SOBRE UN SUPUESTO ROBO DE HACIENDA

Damos cabida a la siguiente carta del Sr. Alfredo Catena, de Huanqueros, dejando expresa constancia de que la información aparecida en este diario ha sido tomada en el Juzgado de Instrucción del Dr. Mota, secretaría Viana, de un telegrama de la Jefatura de Policía de San Cristóbal, dando cuenta del secuestro de la hacienda que era conducida a un remate feria de Ceres.

Sin esperar el documento que al final ofrece el interesado, acogemos esta aclaración, por haber visto también en el mismo Juzgado un telegrama posterior de la misma Jefatura, en el que se aclaraba el caso. Se trata simplemente de un "trop de zèle" de un comisario.

Dice así la carta:

"Señor director de EL ORDEN.— Santa Fe.

Muy señor mío: Un amigo suscriptor de ese periódico, ha tenido la deferencia de proporcionarme el ejemplar de fecha 5 del mes actual, en el que aparece una noticia conteniendo graves afirmaciones, que afectan profundamente a mi reputación bien adquirida de hombre honesto y correcto comerciante.

En dicho suelto, se exponen en forma errónea los hechos acaecidos, tan desfigurados, quizás por informantes interesados en desprestigiar sin reparar en el perjuicio que ocasionan, o por no tomarse la molestia de obtener exactas comprobaciones sobre lo que refieren, que me obligan, señor Director, a poner en su conocimiento la verdad de lo ocurrido, a los efectos que dé Vd. lugar a la rectificación que corresponde y aguardo de su gentileza.

Lo sucedido, y que motivó el secuestro de las vacas de la Cía. Bovril por parte de la autoridad, tuvo el origen siguiente: De la estancia "La Alicia" de la Cía. Bovril Ltda. partió un arreo de 60 vacunos destinados al remate feria que iba a efectuarse en Ceres, y como al señor mayordomo no le era posible venir a esta localidad, pidió telefónicamente al suscripto que se apersonase al Juzgado de Paz, para obtener un permiso de removido para el libre tránsito de la hacienda, documento que tendrá que llevar el conductor para evitar que las autoridades entorpecieran la marcha del arreo. El señor Juez otorgó dicho permiso de removido que estaba consignado a la Cía. Bovril, pidiendo al suscripto que lo firmara, quien así lo hizo en la creencia que dicho requisito en esa forma llenado, no podría provocar por parte de la autoridad la detención del arreo y el secuestro de los animales.

Con el propósito de justificar plenamente lo expuesto, requeriré del Sr. mayordomo de "La Alicia", una confirmación por escrito que haré llegar a manos del señor director a la brevedad posible.

Salúdalo con mi mayor consideración su atto. S. S. — Alfredo Catena".

FOMENTO DEL TIRO DE GUERRA ENTRE LOS ESTUDIANTES

La junta central de la Liga Patriótica Argentina ha solicitado la intervención de las brigadas del interior, a fin de establecer concursos de tiro de guerra entre los estudiantes de los colegios nacionales de cada una de las provincias.

En dicho sentido las brigadas deberán realizar una encuesta para establecer el número de estudiantes que concurren a los "stands" oficiales de tiro de guerra, habiéndose también pedido a las mismas la fundación de polígonos especiales, donde puedan los estudiantes ejercitarse en el tiro reducido.

La junta central, por su parte, se propone establecer premios destinados a los que resulten campeones en tan noble deporte, patrocinando además los concursos que se lleven a efecto y en los que participen con carácter exclusivo, estudiantes universitarios y de colegios nacionales o incorporados.

LAS ULTIMAS LLUVIAS

Día 16. San Pablo, 2; Zulea, 6; Famaillá, 1; Monteros, 1; Rouges, 1; Río Seco, 2; Concepción, 3; Los Sarmientos, 2; Graneros, 3; Sacrificio, 2; La Cocha, 2; Tucumán, 1; M. I. Fernández, 1; Bella Vista, 1; La Madrid, 1; Quilines, 1; J. Colman, 2.

INFORMACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE PILAR

Demostración

Un grupo de amigas y alumnas de la señorita Ana Mufarrege la obsequiarán el próximo miércoles, a las 18 horas, con un te danzante, despedida de la vida de soltera.

La agasajada contraerá enlace el próximo día 22, con el señor Alberto Garay, conocido caballero de esta sociedad.

La demostración tendrá lugar en el salón del Cine Unión y ha de dar lugar a un acontecimiento de relieves, a estar a las vinculaciones con que cuenta la señorita Mufarrege.

Hasta el momento han retirado tarjetas, las siguientes familias:

Iriz, Fernández, Irigoyen, Andreu, Miranda, y las señoritas María y Aurora Beavenutto, Elisa y Marty Bestani, María Coletti, Clementina Aguirre, Francisca Catinof, Delfina Boeme, Lola y Lala Rojas, Domitila García ... María C. Doldán, María C. Castillo y María Plerini O. Fernández.

—(o)—

DE SAN JUSTO

Tiro Federal

Damos a publicidad copia del acta Nº. 192 del Tiro Federal de ésta por considerarla de interés. Corresponde a la última reunión de sesión.

"En San Justo, de Santa Fe, a los diez y seis días del mes de Junio del año mil novecientos veintiocho, reunidos los miembros de la Comisión Directiva que al margen se expresan (Vice presidente, José O. Colombo; pro secretario, Simón Giménez; director de tiro, Bernardo Bertoldi; sub director de tiro, Julio Meguelin; vocales Emilio Bertoldi, Aldo Itómcio Colombo; contralor de cuentas, Adolfo Zinrrinen), y siendo las 21 horas, el señor vice presidente en ejercicio declara abierta la sesión.

Acto seguido se da lectura al acta anterior, la que después de un breve debate es aprobada.

Acto continuo se da lectura a una nota por medio de la cual el presidente de la sociedad delega el cargo en el vice presidente de la misma, señor José O. Colombo; se aprueba.

Acto seguido se da lectura a la correspondencia recibida y copia de la correspondencia enviada en el transcurso de la reunión anterior, la que después de ser detenidamente considerada, se aprueba en todas sus partes.

Acto continuo presenta secretaría su libro de "Caja", el que previo informe del contralor de cuentas, se aprueba al igual que el libro "Caja" del comisario de sesiones.

Acto seguido se considera la construcción de 250 metros de alambrados en la parte Oeste del Campo de Tiro, en el límite con el campo del señor Antonio Speseo y reparación del que ya está construído, a cuyos efectos son considerados los presupuestos para la adquisición de postes de quebracho colorado y ñandubay, resolviéndose adquirir la cantidad necesaria de postes de ñandubay, más o menos 50, al señor Manuel Giménez, al precio de $ 1.50 c/u., puestos en ésta y un poste esquinero perfilado de 4" x 4" 3mts., a los señores Colombo Hnos. de ésta, al precio de $ 4. En cuanto al alambre, se resuelve adquirirlo en la casa de los señores Gaggero Hnos., Franchino y Cía., de ésta, la cantidad de 1.000 metros, de púas. Considerando las propuestas verbales para la construcción y refacción de alambrados, es aceptada la del señor David Viñuela, que se compromete a efectuar los trabajos de referencia por la suma de pesos 40, debiendo dar comienzo a la obra el 18 del corriente, por ser de urgente necesidad.

Finalmente se resuelve cerrar la parte inferior del Stand en el frente que da al Campo de Tiro, en una extensión total de 18 metros por 0.90 metros de alto, con alambre tejido reforzado, de mallas de 1" elevado con grampas de ½", todo muy bien enclampado; el alambre tejido y las grampas necesarias, se resuelve adquirirlos en la casa de los señores Gaggero Hnos., Franchino y Cía. de ésta; el trabajo de colocación del mismo, se adjudica al señor David Viñuela.

Acto continuo se resuelve adquirir en la ferretería citada, 30 kilos de cal viva y un pincel, a los efectos de blanquear la parte interior del Stand, encargándose de dicho trabajo al señor David Viñuela.

A los efectos de dar más notoriedad a los actos que realiza la sociedad, se resuelve enviar copia del acta a los matutinos más importantes de Santa Fe y a "La Voz de San Justo", de ésta.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22.10 horas, el vice presidente en ejercicio, levanta la sesión".

—(o)—

DE ROMANG

UN CRIMEN MONSTRUOSO

Junio 16. — Un crimen alevoso ha ocurrido en la estancia de don Alejandro Couvert en la noche del diez del actual más o menos. Desde hacía dos o tres años vivía en el expresado establecimiento un súbdito italiano que se hacía llamar Juan Benvenutto, el cual trabajaba y se le conocía con el nombre de Juan "el papero".

Se ocupaba en criar aves de corral y cultivar papas, vivía solo pues no se le conocía familia y desde hacía ocho días más o menos que los vecinos notaron que había desaparecido, fué entonces cuando dieron cuenta al dueño del establecimiento y empezaron a buscarle encontrándole asesinado en un pozo de balde, presentando el cadáver señales de haber sido ascsinado a golpes y luego le destrozaron el cráneo con un hacha.

El motivo del crimen al parecer ha sido el robo.

Recae la sospecha de este hecho criminal sobre dos sujetos correntinos, Felipe Centurión o Flores alias "Carad" y Juan Romero, los cuales han desaparecido. La policía se ocupa en estos momentos de su captura.

LA JUNTA DEL HOGAR PROPIO MUNICIPAL

Como lo anunciáramos oportunamente, se reunirán hoy a las 16 horas en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, la Junta del Hogar Propio Municipal y la de Pensiones y Jubilaciones a fin de resolver varias solicitudes de préstamos para empleados y de jubilaciones, para obreros.

LA TEMPERATURA

Fué el de ayer, uno de los días en que más arreció el frío en lo que va de la temperatura.

Según datos del observatorio del Colegio de la Inmaculada Concepción ayer la temperatura mínima acusó 12 grados la máxima 17, al sol 26 y la presión barométrica fué de 62 grados.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

SE HAN DISTRIBUIDO LOS PREMIOS DE LAS 500 MILLAS ARGENTINAS

En nuestra edición del 16 del corriente decíamos a este respecto, que era un poco largo el tiempo que iba transcurriendo desde la realización de las 500 Millas, sin que se hiciera entrega de los premios.

Ciertamente los días transcurrían, pero no era por negligencia de parte de las autoridades de la carrera, sino que como verán en la información que transcribimos, se ha tenido que recurrir a la fábrica del Mercedes para obtener una constancia oficial sobre la velocidad con que fué vendido ese coche.

Esta demora obedecía a la poco clara situación en que se hallaba el automóvil de marca Mercedes que condujo durante la prueba el corredor Carlos Zatuszek, ya que algunos corredores manifestaron que no se hallaba en condiciones de optar al Premio Estímulo a la Mecánica Nacional. El Club Atlético de Rafaela, en su afán de ajustarse en un todo a lo establecido por los reglamentos que rigieron en la prueba, se dirigieron a la fábrica del mencionado Mercedes, con el fin de obtener una constancia oficial sobre la velocidad con que fué vendido ese coche en su tipo original de serie: de los resultados de esta gestión, Zatuszek incluyó debidamente su coche en el premio Estímulo, causa por la cual obtiene el tercer puesto en la clasificación general, y el segundo en la categoría especial. Aclarado este punto, se procedió a la correspondiente clasificación y giro de los premios en efectivo, el que se hizo en la siguiente forma:

Categoría general.—

Primer premio: $ 5.000 en efectivo, copa Challenge Municipalidad de Rafaela, copa Automóvil Club Argentino, copa Federal y medalla de oro Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, al corredor Eric Forrest Greene.

Al acompañante medalla de oro Estudiantes de La Plata.

Segundo premio: $ 3.000 en efectivo, copa Pour La Noblesse, medalla de oro Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, al corredor Domingo Bucci.

Al acompañante medalla de oro César Belluni.

Tercer premio: $ 1.500 en efectivo, copa Storni y Cía., medalla de oro Círculo Automovilístico Argentino, al corredor Carlos Zatuszek. Al acompañante medalla de oro Dante Bassi.

Cuarto premio: $ 1.000 en efectivo, copa 62, medalla de oro Club Atlético de Rafaela, al corredor César Milone. Al acompañante medalla especial de plata.

Estímulo de la Mecánica Nacional.—

Primer premio: $ 1.000 en efectivo, copa "El Diario", medalla de oro "La Prensa", al corredor Domingo Bucci. Al acompañante medalla de oro "Giornale d'Italia".

Segundo premio: $ 1.500 en efectivo, copa La Comercial de Rosario y medalla de oro Club Atlético de Rafaela, al corredor Carlos Zatuszek. Medalla de oro Club Atlético de Rafaela al acompañante.

Tercer premio: $ 1.000 en efectivo, plaqueta de plata Cámara de Diputados de la Nación, al corredor Américo Marocchi. Al acompañante medalla de plata Club Atlético de Rafaela.

Cuarto premio: $ 500 en efectivo, medalla Club Atlético de Rafaela al corredor Angel D'Annuzio, y medalla de plata al acompañante.

Premios especiales.—

Record de la vuelta: Gran copa In Memoriam Carlos Desani y Pedro Vittori (Challenge), plaqueta de oro y brillantes Moto Club Argentino, al corredor Raúl Riganti.

Record 10 primeras vueltas: Gran copa de plata José Pavicdo (Challenge) y medalla de oro "La Nación", al corredor Eric Forrest Greene.

Record 20 primeras vueltas: Copa Ripamonti Hnos. (Challenge), medalla de oro Cámara de Senadores de la Nación, al corredor Forrest Greene.

Copa Houdaille: Al que se clasifique mejor usando amortiguadores Houdaille, al corredor Domingo Bucci.

Premio J. y J. Drysdale y Cía. y $ 300 en efectivo al mejor clasificado usando aceite Veedol y nafta Tydol, al corredor Domingo Bucci.

Premio diario "Reflejos": Medalla de oro al que se clasifique último dentro del plazo de 7 horas estipulado en el reglamento, al corredor Angel D'Annunzio.

Premio Arizona: Diez cajones de aceite Arizona al coche de menor cilindrada que se clasifique mejor, al corredor César Milone.

Como dejamos establecido anteriormente, sólo han sido entregados los premios en efectivo, habiéndose mandado grabar los nombres de los ganadores, remitiéndose a los interesados una vez llenado este requisito.

Ha servido, pues, la carrera de la tercer "500 Millas Argentinas" para establecer en realidad la verdadera categoría en que puede actuar el coche Mercedes de Zatuszek, que diera lugar a tantos comentarios de parte de los aficionados; y, en esta forma, ha terminado su labor, la Comisión de Automovilismo del Club Atlético de Rafaela, la que ha procurado al deporte nacional un verdadero espectáculo único por su organización y la magnitud de la prueba.

Sobre el aumento o disminución del K. W. H. establecido por la C. de Electricidad, sociedad anónima limitada

Fieles a nuestra promesa hecha en una edición anterior, con respecto a lo que nos solicitaron varios vecinos sobre el precio del K. W. H. establecido en el artículo No. 11 de las Condiciones Generales de la Compañía de Electricidad de Rafaela S. A. Ltda., en el cual dice que están sujetos a variaciones según sea el aumento o disminución del precio del combustible, hemos estudiado el asunto, llegando a la conclusión de que son infundadas las sospechas al respecto, puesto que los artículo 53 y 54 de la concesión municipal a que hace mención dicen:

Artículo 53. — Los precios establecidos en los artículos cincuenta y dos y veintiocho serán sobre la base del precio de sesenta pesos moneda nacional de curso legal, por cada tonelada de petróleo crudo y de cien pesos moneda nacional de curso legal por cada tonelada de nafta, puestos en la Usina, aumentándose o disminuyéndose en medio del kilowatt—hora, por cada cinco pesos moneda nacional de curso legal de aumento o disminución correlativa de los combustibles expresados.

Los aumentos o disminuciones de las tarifas serán establecidas a base del término medio del costo de esos combustibles durante un trimestre, para ser aplicados en el trimestre subsiguiente.

Los trimestres deberán siempre comenzar el primero de enero; el primero de abril; el primero de julio y el primero de octubre.

Art. 54. — Para fijar el precio del combustible se tomará en cuenta únicamente el precio de compra, que no podrá ser superior al precio corriente de plaza o punto en que por su calidad adecuada, cotización y gastos de transporte hasta Rafaela, resulte más reducido su precio, más los gastos de transporte hasta la misma Usina. Las tarifas resultantes se publicarán de acuerdo entre la Municipalidad y la Compañía y se aplicarán en la forma establecida en el artículo anterior.

Como puede apreciarse por estos dos artículos que son bastante explícitos, para el aumento o disminución del precio del K. W. H. será menester el aumento o disminución del combustible y nó, sobre el precio de compra de la Compañía, sino, sobre el precio corriente de plaza; lo que equivale a decir, que si en un caso, la Compañía hiciera una mala compra y por esas razones se aumentara el precio del combustible, no es razón ello, para que se acuerde el aumento del K. W. H.

A nuestro modo de ver, ha sido una simple alarma y de la que por cierto, tuvieron razón de pedir una aclaración al respecto, lo que nosotros gustosos, creemos haber complacido.

Nuevos premios instituidos para el certamen rural de julio

Conocida es la importancia en el país, de los certámenes que periódicamente realiza la Sociedad Rural de Rafaela, a las cuales participan como expositores, establecimientos ganaderos y agrícolas de toda la República y de reconocidos méritos.

Con motivo del 10o. Gran concurso de ganados gordos y III.a Exposición de Avicultura a celebrarse en esta ciudad los días 29, 30 y 31 de julio próximo venidero, día a día llegan a la Gerencia de esta prestigiosa sociedad, numerosas inscripciones y pedidos de local.

La importancia que años tras años adquieren estos certámenes, se refleja fielmente por las numerosas adhesiones a él, y el entusiasmo que reina entre los criadores e invernadores de esta importante zona, quienes esperan ansiosos la celebración de estos torneos.

La Sociedad Rural Argentina, cooperando al mejor lucimiento posible, ha resuelto acordar los siguientes premios:

Una medalla de plata al mejor novillo a palenque, compitiendo todas las razas y cruzas.

Una medalla de plata al mejor lote de 50 novillos a corral, compitiendo todas las razas y cruzas.

Una medalla de plata al mejor lote de 5 novillos de cualquier raza, presentado por pequeños criadores.

Tres medallas (1 de Vermeille, 1 de plata y 1 de cobre) a los mejores conjuntos de aves.

Para la mejor organización de este torneo y a fin de confeccionar con exactitud los catálogos, las inscripciones se cerrarán indefectiblemente el día 10 de julio próximo venidero, por cuyo motivo los señores interesados en participar en él, deberán enviar sus pedidos de local, antes de la fecha enunciada.

Las inscripciones pueden hacerse a consignación de los siguientes martilleros: Emilio C. Lamas y Cía.; Nicolás A. Calvo (hijo); José Bruneri y Almeida Hermanos.

Para los días 8 y 9 de julio nos visitará un combinado porteño

Vendrá Tesorieri

La prestigiosa y fuerte entidad de football local 9 de Julio, a fin de ofrecer un bello espectáculo a los amantes de este noble deporte, al propio tiempo que conmemorar las fiestas patrias, hará bajar para los días 8 y 9 de Julio próximo venideros a un combinado porteño, el cual, como podrá apreciarse por la nómina de los componentes que más abajo detallaremos, viene compuesto por elementos de cartel, no sólo dentro de la Capital Federal, sino en todo el país.

A tal fin se ha solicitado la cooperación de la Liga Rafaelina de Football, lo cual gentilmente ha cedido, prometiendo hacer actuar un combinado local.

El primero en enfrentar a los porteños será la escuadra de 9 de Julio, que lo hará el día 8 del mes próximo; haciéndolo el día lunes 9 el combinado local, que de prestar caballerescamente su cooperación las instituciones, estará integrado por jugadores de los clubs Atlético, Argentino Quilmes, Independiente y Las Colonias.

Los elementos de que viene compuesto el combinado porteño, son: Américo Tesorieri, de Boca Juniors; H. Bassia, de El Porvenir; L. Mansilla, de Argentino de Quilmes; A. Moreyra, de Boca Juniors; J. Viranco, de San Isidro; N. Cappra, de Argentino de Quilmes; B. Bissio, de Boca Juniors; A. Anunciato, de San Isidro; Zúñiga, de San Isidro; A. Sandoval, de Argentino de Quilmes, y L. Arrillaga, de Argentino de Quilmes.

Como suplentes vendrán: Botasso, Trujillo, Macca, Donaiti, Francelli y Rodríguez, todos ellos pertenecientes a Argentino de Quilmes.

Esfuerzos como el que nos ocupa y que realizará la vieja entidad rafaelina "9 de Julio" es digno del aplauso general y por ende, merece el apoyo de todas nuestras autoridades, como así la cooperación genial y desinteresada de las instituciones locales, quienes no cabe duda sabrán apreciar el valor de este esfuerzo, demostrando una vez más el espíritu deportista de que están dotados.

Nueva comisión directiva

En asamblea general ordinaria, el día 15 del que rige, la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Rafaela, eligió sus nuevas autoridades recaídas en las siguientes personas:

Presidente, Rosendo Ruiz; vice-presidente, Francisco Alujes; secretario, Flumencio Martín; pro-secretario, Mateo Vara; tesorero, Joaquín Dopazo; pro-tesorero, Marcial Gradín. Vocales: Rafael Rico, José Lucena, José Nosete; Ramón Feber. Suplentes: Santos Vallinas, Luis Carrillo (Padre). Revisores de cuentas: Martín Oliber, Angel Astorquiza. Jurado: Antonio Cordero, Mariano G. Quirós, Peregrino Mayo.

Son todas ellas personas activas, que han de saber imprimir el adelanto que una institución como la que nos ocupa merece.

Sociedad suiza "La Unión"

Esta prestigiosa entidad que preside el señor Luis Barbier, por intermedio de su secretario señor Santiago R. Bircher, ha pasado invitación a sus asociados, rogándoles puntual asistencia, para la reunión que se llevará a cabo el día miércoles 20 del que rige, a fin de tratar varios asuntos de importancia relacionados con la misma.

LA MENDICIDAD CALLEJERA

En ediciones anteriores hemos destacado el auge que desde hace un tiempo ha adquirido la mendicidad en nuestra ciudad. Hemos llamado la atención de las autoridades municipales y policiales a este respecto, pero unas y otras han acogido con indiferencia nuestras indicaciones apoyadas en consideraciones lógicas y prácticas. Ello nos decide a insistir nuevamente sobre el particular. Nos parece que es verdaderamente bochornoso que Santa Fe, cuyo adelanto no nos cansamos de ponderar en tono más o menos solemne, ofrezca a propios y extraños el espectáculo vergonzoso de que sus calles se vean pobladas por caravanas de seres mendigando la limosna del transeunte. Este espectáculo que diariamente se presenta a nuestros ojos ha asumido en el presente contornos acentuados como nunca. Y no es posible, por lo tanto, que se le siga mirando en forma pasiva. Urge, por el contrario, adoptar medidas tendientes a reprimirlo en forma severa.

Lo hemos dicho antes de ahora y lo repetimos: no es que creemos que en Santa Fe no deban existir pobres y necesitados. Desgraciadamente, evitarlo es por ahora, y acaso por siempre, imposible. Y no es que tampoco queremos evitar que los pudientes ayuden en la medida de sus fuerzas a esos necesitados. Antes al contrario, queremos que esa ayuda sea todo lo generosa y abundante posible, para hacer menos dura la existencia de los que de por sí no pueden ganar lo suficiente para su sustento y el de los suyos. Pero lo que queremos es que esa caridad sea practicada sistemáticamente, justicieramente. No es posible que al amparo de los sentimientos bondadosos de las gentes la mendicidad se convierta en negocio lucrativo para muchos holgazanes. Y no queremos que las calles sean una feria donde se exhiban las miserias de nadie. Necesario es, para evitar esto, que se reprima el espectáculo que reclama nuestra atención. Las autoridades tienen en este sentido un vasto campo de acción, particularmente las autoridades policiales. Deteniendo a los que imploran la mendicidad sabrían a ciencia cierta quienes la necesitan de verdad y quienes no, porque tienen aptitudes para trabajar. En el primero, destinando los seres necesitados de protección a los establecimientos de beneficencia locales. En el segundo, prohibiendo el ejercicio de la mendicidad a quienes no la necesitan y pueden ganarse el pan diario.

En esta forma se reprimiría notablemente la vagancia. Se suprimirían así casos que indignan y duelen enormemente. Por nuestras calles anda, por ejemplo un chiquillo, que en nombre de su madre implora la caridad. Es una criatura, arrojada tempranamente al arroyo. Va de puerta en puerta, de oficina en oficina, pidiendo dinero. Fácil es advertir el futuro que espera a esta critura que vive en la calle que tiene compañías que, como él mismo, empiezan desde la cuna a sentir repudio por la sociedad que los mantiene en ese abandono. Y este caso que concretamos es doblemente más doloroso todavía, pues to que ese chico tiene un padre desnaturalizado que en su afán de holgazanería vive de lo que la pobre criatura recoge diariamente. El caso a que nos referimos es uno de tantos y lo citamos al solo efecto de poner en evidencia que nuestra prédica contra la mendicidad está perfectamente fundada en los hechos comprobados a diario.

Llamamos, por ello, nuevamente la atención de las autoridades y las incitamos a proceder con energía.

LOS COMERCIANTES GENTILE HNOS. FUERON AYER VICTIMA DE UN IMPORTANTE ROBO

Mientras se hallaban ausentes del negocio un ladrón penetró a él y sustrajo $ 2.100 de la caja registradora

NO SE TIENE NINGUNA PISTA

Hace bastante tiempo que no se registraba en nuestra ciudad un robo de dinero de alguna importancia, y por eso el de ayer ocupa un lugar preferente en la crónica del día.

Una fuerte cantidad de dinero ha sido robada en circunstancias un tanto misteriosas, que la policía procura esclarecer trabajando empeñosamente, habiendo tropezado desde el primer momento con la carencia absoluta de un indicio que aproxime a la individualización del autor o autores del hecho.

Han sido los damnificados los comerciantes Gentile hermanos, establecidos desde hace muchos años con negocio de almacén en la esquina de las calles Francia y Salta.

Según costumbre de los nombrados comerciantes, ayer debían depositar en un banco los fondos que obraban en su poder, acordando que el depósito se efectuaría por la tarde.

Como habitualmente los dos hermanos que forman la razón social cerraron el negocio a las 12.15 horas y se retiraron a almorzar en su domicilio particular, después de haber depositado en uno de los cajones automáticos de la caja registradora la suma de 2.100 pesos, que debían llevar al banco. A las 13.30 horas regresaron.

Abierto el local, que durante la ausencia de los señores Gentile había quedado sin cuidador al igual que todos los días, al abrir uno de los socios el cajón de la registradora comprobó con la consiguiente sorpresa que el dinero había desaparecido.

Inmediatamente se dirigieron a la comisaría sexta, radicando la correspondiente denuncia ante el oficial de guardia Domingo Gervasoni, quien la trasmitió en el acto al comisario señor Tonelli.

Solicitada sin pérdida de tiempo la cooperación de la División Investigaciones, se constituyó momentos después en el lugar del hecho el subcomisario don Pedro Silva, jefe de la sección Robos y Hurtos, iniciando la pesquisa secundado por varios empleados.

Del examen practicado en el negocio no se descubrió ninguna señal de violencia ni en las puertas ni en la caja registradora y tampoco se halló ninguna impresión digital sospechosa.

Los denunciantes no tienen sospecha de quien pueda ser el autor del robo, y en cuanto a la policía, cree que se trata de una persona conocedora de las costumbres de los señores Gentile y de la disposición de la casa, y que ha utilizado una llave igual o ganzúa para penetrar en ella.

PARA SER CHAUFFEUR EN SANTA FE NO ES PRECISO CONOCER LA PROFESION

Caulquier persona puede, impunemente, apoderarse de un volante

No sabemos si debemos hablar en tiempo presente o en pretérito, ya que el mal a que vamos a referirnos data de antiguo.

Pero como ese mal subsiste después del cambio de autoridades, es de suponer que tal estado de cosas no desconocido, es tolerado sin que se le ponga o se intente ponerle remedio, y entonces hablaremos en presente.

El ciudadano qu aspire en esta ciudad a poseer un carnet de conductor de auto, debe pasar las de Caín traducidas en una serie de exigencias, muy atinadas por cierto, que contiene la reglamentación pertinente... fácil y continuamente olvidada.

El candidato está obligado a someterse a una serie de pruebas y presentar un cartapacio de comprobantes de esto y de aquello. Todo esto que se exige es muy justo y acertado, nadie lo discute. La profesión de "chauffeur" es de aquellas que juegan no sólo con la vida de la persona que la ejerce, sino con la de muchas otras.

Un mortal de mala vista, por ejemplo, encaramado en la dirección de un auto es tanto o más peligroso que un toro bravío suelto por las calles. Y otro que no tenga pleno dominio del volante y de su ánimo es tanto o más temible que aquél.

Es claro que un individuo equilibrado, de buen seso, no iría a meterse de "chauffeur" sin saber conducir un automóvil. Más, como el mundo está lleno de bichos raros y peligrosos, no faltan por cierto quienes, sin poseer las condiciones de idoneidad necesarias, se apoderan de un volante y se sienten ases capaces de desafiar todos los peligros.

Para evitar eso fué que se dictó una ordenanza a la cual debe subordinarse el candidato a "chauffeur".

Pero esa ordenanza no se cumple o se cumple muy mal.

Vemos a cada momento "virtuosos" hechos a dedo dirigiendo vehículos que gozan de inmunidades especiales. No conocían y todavía no conocen la profesión; pero eran amigos de Fulano; Mengano les dió una manito y Zutano le entregó un brevet de libre atropellador. Se ha convertido en un descalabrador patentado. Todo ello sin contar con que mando a todos los conductores a una ratificación de aptitudes y comprobación de sus antecedentes personales.

Los buenos nada temerán y en cambio esa especie de selección permiti-



—¿Sabe usted qué es una cámara de aire?

—Sí, señor inspector... Una cámara de aire es... es... que han agarrao un aujero y lo han aforrao con goma.

sus antecedentes policiales lo inhabilitarían en cualquier parte que no sea aquí para ejercer esa profesión, que es, hasta cierto punto, de utilidad pública.

Cualquier patán que sepa torcer a derecha o izquierda, dar manija y sospechar cuando va faltando nafta porque el auto se le detiene, es munido de la credencial que a otros, sin padrinos ni cuñas les cuesta sudores conseguir.

En Santa Fe abundan los chauffeurs hechos a título de una "gauchada". Hay que cortar esa práctica y remediar lo malo ya existente. Bastará saber que hay muchísimos chauffeurs que no rindieron nunca un examen, que no poseen certificado de buena conducta ni cédula de identidad y, en fin, que no pueden ser del gremio a justo título.

Es necesario, imprescindible, sólo permitir que ejerzan la profesión a personas debidamente munidas de los documentos que son exigidos a los otros mortales que no cuentan con un padrino que "arregle" el asunto...

Insistamos a la Inspección General de la Municipalidad a que haga algo en este sentido.

INFRACTORES AL REGLAMENTO DE TRAFICO

En la seccional cuarta se ha empezado a apretar el torniquete a los conductores de automóviles que infringen alguna de las disposiciones del Reglamento de Tráfico.

Cumpliendo órdenes superiores fueron detenidos los siguientes infractores: Eleodoro Ludueña y Atilio Romero, quienes, siendo las 23.15 horas, en calles General López y Boulevard Zavalla hicieron abandono de sus vehículos para penetrar a una casa de comercio. Se les aplicó la multa correspondiente.

—A las 0.10 horas fué detenido en el mismo punto Nicanor M. Figueroa, conductor del auto chapa 116 de Santo Tomé por circular con exceso de luz. Como carecía de dinero para pagar la multa se le retuvo el auto hasta que fuera a retirarlo abonando previamente la multa.

Eso está bien, señor comisario de la cuarta, pero cuide mucho que sus subalternos no incurran en excesos repudiables por un prurito de méritos de dudosa ley. Se corre el riesgo de retroceder al tiempo en que por la seccional quinta era casi un crimen andar en auto porque era raro el conductor que por fas o por nefas no fuera arreado a la comisaría y notificado de una multa hasta porque las ruedas del auto eran redondas...

Por ejemplo, ese señor que iba o venía de Santo Tomé a las 0.10 horas y que encendió los focos en Boulevard Zavalla, cuya iluminación es sumamente deficiente, quizás debió ser excusado, dándoselo como castigo una advertencia. A esa hora y en ese radio el tráfico es casi nulo y a nadie podía molestar la luz fuerte de los focos.

Muchos casos se presentarán en que será necesario ser accesible a una explicación, dejando para otra oportunidad el ceño adusto del que se complace, oyéndose a sí mismo, pronunciar un terminante "¡cúmplase!"

Y muy especialmente: que el rigorismo sea para todos, sin excepciones, pues de lo contrario una medida oportuna y de gran actualidad degeneraría en una persecución odiosa para los que no pueden hacer valer la influencia del amigo o el padrinazgo del caudillito.

Y este último párrafo va para todos los comisarios que se hallan dedicados a la posible tarea de encauzar las actividades urbanas en todos sus aspectos dentro de la normalidad.

Todo exceso es vicio y toda excepción quiebra la eficacia de una gestión.

UN MENOR MATO A OTRO DE UN TIRO DE ESCOPETA

Todos los días la fatalidad pone en el tablado de la tragedia los personajes de un doloroso episodio de sangre y de dolor. Un padre que mata casualmente a su hijo, o el hermano que mata al hermano, el amigo que mata al amigo... son dramas de la vida que ocurren con frecuencia desoladora.

En unos casos la imprudencia, en otros la inexperiencia, y en todos el índice fatídico de la fatalidad.

No hace diez días aún comentábamos en estas columnas el doloroso suceso ocurrido en una peluquería de Barrio Candioti, donde un niño, jugando con un revólver, dió muerte de un tiro en un ojo a un amigo de su edad, con quien departía amigablemente.

El último domingo, en la localidad de Ceres, departamento San Cristóbal, aquel índice fatal señaló dos nuevas víctimas. Fueron ellas el menor Juan Luis Boriancino, de 16 años de edad, y Valerio Juan Solís, un año mayor que aquél.

También eran buenos amigos y siempre jugaban juntos. Ese día, por la tarde, como a las 17 horas, Boriancino y Solís estaban reunidos. Personas mayores, en este caso las verdaderas responsables, habían dejado al alcance de las manos de los niños una escopeta cargada. El menor Boriancino la tomó y, como siempre ocurre, jugando apretó el gatillo. Sonó un tiro, el menor Solís se desplomó al suelo bañado en sangre; acudió gente... y sólo pudieron levantar el cadáver de Solís: la carga del cartucho la había recibido de lleno en el cuerpo.

Luego intervino la autoridad, comprobó que el doloroso suceso que llena de sombras dos hogares, fué obra de la fatalidad.

Un sumario más; pero otra tumba más prematuramente abierta.

HURTO DE UN RELOJ PULSERA

Don Gabino R. Carnaval, domiciliado en calle 9 de Julio 2039, se presentó a la comisaría 1a. denunciando un hurto de que ha sido víctima, consistente en un reloj pulsera con brillantes, y una cadenita fina con una medalla también de oro, habiendo justipreciado ambos objetos en la cantidad de $ 230.

El denunciante ignora quien es el autor del hurto ni en qué circunstancias fué cometido.

Se practican las averiguaciones del caso con la cooperación de las demás seccionales y de la División de Investigaciones.

COLISIONES DE VEHICULOS

(DEL PARTE POLICIAL)

Comisaría Primera

9.45 horas. — El agente Abelardo Alegre, de facción en calle San Martín y Corrientes, hizo comparecer al conductor del auto Ford chapa 12 de San Carlos Centro, Mario Piasentini, quien circulaba de contramano por calle Corrientes de Oeste a Este y al desembocar en San Jerónimo y querer tomar al N. también de contramano, embistió al coche de plaza número 133 guiado por Franco D'Angelo, domiciliado en B. Zavalla 1777, que circulaba por ésta última en sentido contrario, resultando un caballo lastimado en la pata derecha, por cuyo daño se arreglaron amistosamente. Aplicándosele al conductor del auto, multa de $ 49 m|n., de acuerdo al artículo 42 del R. G. de Tráfico.

Comisaría Segunda

17 horas. — Se hizo comparecer al ciclista Jorge Melilla, domiciliado en calle Catamarca 407 y al conductor del ómnibus 3054, propiedad del Colegio San José, José Espinosa, a causa de que ambos en calle San Martín y Primera Junta, chocaron, resultando la bicicleta con la rueda delantera rota. Se arreglaron amistosamente.

Comisaría Tercera

17.30 horas. — El agente Ubaldo Ferreyra hace comparecer al guiador del auto 1563, Francisco Avette, domiciliado en O. Gelabert 2645, quien en calle San Martín y B. Pellegrini, embistió al ciclista Antonio Rosatti, domiciliado en Kilómetro 3, destrozándole la rueda delantera de la bicicleta. Medió arreglo amistoso.

Comisaría Cuarta

19.25 horas. — El agente José Montenegro, franco de servicio, hizo comparecer al conductor del coche 208, Juan Díaz, domiciliado en Corrientes y B. Zavalla, quien en circunstancias que circulaba por calle Garay de Oeste a Este, al llegar a San José, fué embestido por un carro de dos ruedas, cuyo conductor se dió a la fuga, sufriendo el coche varios desperfectos. Se recomendó la detención del conductor fugado.

EL PERRO QUE MUERDE

La vecina Severa Díaz, domiciliada en calle Buenos Aires 74 (Oeste), se presentó a la comisaría 1a. denunciando que anteayer a eso de las 15 y 15 horas su hijo Horacio Díaz fué mordido por un perro de propiedad de Segundo Ramírez, que vive en la misma casa. El menor resultó con una pequeña herida en una pierna.

Se notificó al dueño del can para que lo haga examinar en el Instituto Antirrábico.